



SUMARIO

Tema 102 del programa:

Reducción de los presupuestos militares de los Estados miembros permanentes del Consejo de Seguridad en un 10% y utilización de parte de los recursos así liberados en la prestación de asistencia a los países en desarrollo (*continuación*)

1

Tema 23 del programa:

Aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales (*continuación*):

a) Informe del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales;

b) Informe del Secretario General

13

Presidente: Sr. Leopoldo BENITES
(Ecuador).

TEMA 102 DEL PROGRAMA

Reducción de los presupuestos militares de los Estados miembros permanentes del Consejo de Seguridad en un 10% y utilización de parte de los recursos así liberados en la prestación de asistencia a los países en desarrollo (*continuación)**

1. Sr. OSMAN (Egipto) (*interpretación del inglés*): Siempre hemos esperado vivir en un mundo que busque la paz basada en la justicia: paz en su verdadero sentido, no mera pacificación. Igualmente, creemos en la seguridad: seguridad para todas las naciones, no la seguridad que se explota para lograr la expansión a expensas de la integridad territorial de los Estados Miembros. Así, la búsqueda de la seguridad en su verdadero sentido llevaría a la desaparición del imperio de la fuerza y al triunfo del imperio del derecho.

2. Vislumbramos un mundo en que las naciones no toleren la ocupación extranjera ni el terrorismo estatal, un mundo que ya no tolere la brutalidad y la falta de humanidad que sufren los pueblos por la simple razón de pertenecer a una raza, color o religión; un mundo en el cual las naciones que hayan llegado al máximo desarrollo se sientan vinculadas a las del mundo en desarrollo. La disparidad entre ambos grupos se aliviaría mediante la cooperación internacional más bien que mediante el insano gasto en armas nucleares. Ese mundo no es difícil de lograr. Así, toda la humanidad se beneficiaría con el de-

sarme, en especial las naciones en desarrollo. Esta sería una verdadera demostración de la distensión, una distensión de irradiación universal. Por lo tanto, los debates que hemos sostenido en las Naciones Unidas y fuera de ellas para lograr el objetivo fundamental de mantenimiento de la paz y la seguridad han llevado a algunas instancias iniciales de limitación de armamentos, sobre todo en el campo de las armas estratégicas. Sin embargo, no se ha aplicado ninguna medida eficaz de desarme en el sentido de evitar la amenaza que representan para la humanidad las armas nucleares y las de destrucción en masa.

3. Hemos tenido la oportunidad de rendir homenaje a la Secretaría y al Grupo de expertos consultores calificados que cumplió su responsabilidad con la preparación del informe sobre *Las consecuencias económicas y sociales de la carrera de armamentos y de los gastos militares* que se publicó en 1972, de conformidad con la resolución 2667 (XXV) de la Asamblea General¹. De acuerdo con ese informe, el mundo gastó unos 120.000 millones de dólares en 1961, y diez años después la cifra estaba en unos 200.000 millones. Además, en el informe se estimaba que había créditos por 1.870.000 millones de dólares para gastos militares en el período de 1961 a 1970, un 10% de cuya cantidad —algo menos de 200.000 millones de dólares— se dedicaron a las investigaciones militares. Este programa de investigación militar se concentraba apreciablemente en los seis países que representan las cuatro quintas partes de los gastos militares totales. Esta cifra podría haberse utilizado en la solución de problemas en los países en desarrollo tales como la producción de suministros suficientes de alimentos, mejoramiento sanitario, desalación del agua del mar, producción de energía, etc. Si los gastos militares anuales siguen absorbiendo el porcentaje actual del producto nacional bruto del mundo, podrían llegar a un nivel de 300.000 a 350.000 millones de dólares, a los precios de 1970, para finales del presente decenio.

4. Los gastos militares que arrojan las sombras mayores sobre el mundo son los de las grandes Potencias, que entre ellas cubren el grueso de todo ese gasto. Como dice el preámbulo de la resolución 2667 (XXV) de la Asamblea General:

«... con un alto en la carrera de armamentos, una reducción de los gastos militares y progresos concretos hacia el desarme se facilitaría grandemente el logro por parte de las naciones de sus objetivos económicos y sociales y se contribuiría eficazmente al mejoramiento de las relaciones internacionales y al mantenimiento de la paz y la seguridad mundiales».

* Reanudación de los trabajos de la 2173.ª sesión.

¹ Publicación de las Naciones Unidas, N.º de venta: S.72.IX.16.

5. Por lo tanto, todo lo que se haga para retardar la carrera armamentista permitirá disponer de recursos para usos pacíficos, entre los que figuran la ayuda y el financiamiento del desarrollo. Tenemos la esperanza de que una disminución apreciable de los gastos militares puede resultar en mayor ayuda para los países en desarrollo.

6. El Grupo de expertos consultores llegó a conclusiones unánimes, entre las cuales figuran las siguientes:

«1) Los gastos militares de todos los países, en especial los de aquellos en que son más elevados, deben ser objeto, lo antes posible, de una reducción importante. Cuanto antes se lleven a la práctica medidas concretas de desarme —particularmente de desarme nuclear— y, en consecuencia, se detenga la carrera de armamentos y se dé marcha atrás en ella, más rápido será el progreso hacia el desarme general y completo; ...

«3) La detención de la carrera de armamentos y una reducción importante de los gastos militares impulsarían el desarrollo social y económico de todos los países e incrementarían las posibilidades de aumentar la ayuda a los países en desarrollo»².

Vemos con agrado que se ha tomado debida nota en las actas de estas recomendaciones, cuyo sentido compartimos.

7. De acuerdo con la Estrategia Internacional del Desarrollo, el éxito de las actividades internacionales de desarrollo dependerá en gran medida del mejoramiento de la situación internacional general y especialmente de la realización de avances concretos hacia el desarme general y completo [resolución 2626 (XXV), párr. 5]. Los fondos que quedasen liberados por las medidas de desarme podrían ser canalizados hacia el desarrollo económico y social, sobre todo de los países en desarrollo.

8. El debate sobre este punto, tan oportunamente presentado por la delegación de la Unión Soviética, representa un intento por establecer un vínculo entre dos problemas urgentes: el desarme y el desarrollo. A fin de crear una interrelación orgánica entre el desarme y el financiamiento para el desarrollo, creemos que algunas medidas parciales y de transición como las propuestas por la Unión Soviética podrían preparar el camino para la futura adopción de un remedio perdurable y general. Con tal propósito advertimos méritos en el proyecto de resolución sobre la reducción de los presupuestos militares de los Estados miembros permanentes del Consejo de Seguridad en un 10% y utilización de parte de los recursos así liberados en la prestación de asistencia a los países en desarrollo [A/L.701].

9. Sr. CAICEDO (Colombia): Los propósitos básicos de las Naciones Unidas son tres: mantener la paz, extender la seguridad y, simultáneamente, promover la cooperación internacional para el desarrollo económico, social, cultural o humanitario. Paz y seguridad son términos indisolubles. La inseguridad conduce al conflicto.

10. Por consiguiente, seguridad y desarme son términos igualmente inseparables. La complejidad tecnológica de hoy le ha quitado todo carácter axiomático al principio romano de «si quieres paz prepárate para la guerra». La carrera de armamentos conduce a equilibrios inestables y a un esfuerzo abrumador para cualquier tipo de país. Convierte al mundo entero en mercado potencial de armas excedentes o superadas y multiplica los riesgos de conflicto haciendo que las confrontaciones se escalen a las armas más contundentes y pavorosas.

11. Al desarme se ha opuesto la razón política o, mejor aún, la vieja mentalidad de bastarse a sí mismo, de defenderse por sí mismo, de garantizarse aisladamente —e incluyo en esta mentalidad de aislacionismo al sistema de bloques y de pactos característica de las hecatombes pasadas.

12. El desarrollo de las naciones y de los hombres —que es el tercer objetivo fundamental de las Naciones Unidas— no ha podido abarcar tanto como lo exige la solidaridad humana. Pero hay claros indicios de que los gobernantes y analistas más agudos entienden que debe frenarse la producción y almacenamiento de medios de ataque y de defensa cada día más sofisticados, más costosos y más obsoletos. Sin embargo, no existe un programa convenido para el actual Decenio para el desarme y ello lastra la posibilidad del desarrollo.

13. Considerándose impracticable el desarme general y completo sometido a un control eficiente, los esfuerzos se han ramificado en medidas parciales muy loables aisladamente, pero ineficaces en conjunto, económicamente.

14. Como la paz y la seguridad, el desarme y el desarrollo están estrechamente vinculados. Pero fueron hasta hace poco considerados en este mismo foro como entidades ni interdependientes ni homologables. Sin embargo, el desarme y el desarrollo tienen igual urgencia y son complementarios, porque al liberar cargas financieras enormes darían lugar a palancas de promoción pacíficas dentro y fuera de los países de gran economía. La Organización no puede alcanzar separadamente esos dos objetivos por carencia de recursos económicos y tecnológicos, de una parte, y sobre todo porque el desarrollo implica un ánimo de franca paz.

15. En este orden de ideas, los países ricos podrían hacer mucho más ricos a sus pueblos en vivienda, en educación y en esparcimiento y, además, podrían ayudarse, ayudando. Sería torpe concebir que toda economía en gastos militares pudiera dirigirse a aumentar la brecha de los ingresos por habitante que separa a unos países de otros. Contrariamente podría hacer mejores socios y más fuertes mercados de los pueblos en desarrollo, a condición de no mediatizarlos con dependencias bilaterales.

16. Lo anterior es tanto más urgente cuanto que las metas para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo no se han alcanzado y todo indica que será imposible, para los países en desarrollo, generar en ahorros internos lo que requieren en inversiones productivas multiplicadoras de su tasa de crecimiento.

² *Ibid.*, párr. 120.

17. Este fracaso, aun siendo relativo, es inmenso por la magnitud de la miseria humana y su velocidad creciente. Y la coyuntura del desarrollo debe servir siempre para enfatizar el escandaloso espectáculo del desenfreno bélico frente al hambre, la enfermedad y el analfabetismo. Hay que poner de relieve en cada oportunidad las cifras siderales del armamento frente a la necesidad real y sentida del proletariado de países que se abastecerían con un modesto porcentaje del despilfarro mortífero. Pero esto no ha trascendido a la opinión pública mundial, que parece resignada al festín de deidades guerreras ante un auditorio de víctimas del atraso y eventuales víctimas del exceso de armas ajenas.

18. En el informe *Desarme y Desarrollo* se dice:

«En 1970 los gastos militares mundiales fueron aproximadamente de 200.000 millones de dólares, es decir el 6,5% del PNB de los países del mundo. Se calcula que los gastos militares de los países que prestan ayuda para el desarrollo constituyen aproximadamente el 6,7% de su PNB, o sea 25 veces mayor que la asistencia oficial para el desarrollo que proporcionan. Un número muy pequeño de países efectúa la mayor parte de los gastos militares mundiales; los seis países que hacen los mayores gastos militares desembolsan más de las cuatro quintas partes del total»³.

Y en el informe sobre *Las consecuencias económicas y sociales de la carrera de armamentos y de los gastos militares* se dice:

«Si los gastos militares anuales siguen absorbiendo su porcentaje actual del PNB mundial, podrían llegar a 300.000 ó 350.000 millones de dólares (a precios de 1970) para finales del decenio, con un total de desembolsos para ese período superior en unos 750.000 millones al total gastado entre 1961 y 1970»⁴.

Hasta aquí los informes. Hasta aquí los expertos.

19. El 15 de octubre [2154.ª sesión], el Sr. Malik, en nombre de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, presentó un proyecto de resolución a la Asamblea General recomendando que los miembros permanentes del Consejo de Seguridad redujeran sus presupuestos militares en un 10% en relación al nivel de este año y lo siguieran haciendo en los próximos ejercicios económicos [A/L.701]. E invitaba a esos Estados a destinar el 10% de los recursos liberados como resultado de la reducción de sus presupuestos militares para prestar ayuda a los países en desarrollo. Este ejemplo exhorta, desde luego, a otros países poderosos o en estado de conflictividad crónica a reducir sus gastos militares y a sumarse a un programa de desarrollo universal que sea equitativo, que fije prelación y excluya toda discriminación; es decir, que la ayuda no esté condicionada a ninguna motivación política.

20. Es obvio que este programa no implica ni podría implicar en modo alguno decaimiento de lo determinado por la resolución 2626 (XXV), que engloba la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Segundo De-

cenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Dicha resolución establece que:

«42) Cada país económicamente adelantado procurará proporcionar anualmente, a partir de 1972, a los países en desarrollo transferencias de recursos financieros por un importe mínimo neto equivalente al 1% de su producto nacional bruto a precios de mercado en términos de desembolsos reales...»

21. De suerte que la propuesta rusa no haría otra cosa que potencializar las metas escogidas para este Segundo Decenio y dar mayores emergencias para situaciones imprevisibles.

22. Todos desearíamos que la propuesta soviética hubiera sido objeto de una formulación más precisa para la definición básica de lo que debe entenderse por presupuestos militares, su verificación y los organismos de recaudación automáticos que de ella se desprenden. Y es de esperarse que este debate contribuya a iluminar estos puntos concretos e indispensables sin los cuales podría parecer cubierta de irrealidad o rodeada de hipótesis. De todos modos, ella siembra el principio y abre un camino al diálogo de los países ricos y al juego de las cartas sobre la mesa.

23. Los documentos del grupo de expertos y los del Secretario General observan también que: la transferencia total neta de recursos financieros de las economías de mercado desarrolladas a los países en desarrollo, como proporción del producto nacional bruto de estas economías, ascendió del 0,70 al 0,74 en 1971, pero continuó muy por debajo no sólo del objetivo del 1% sino también del nivel logrado diez años antes, es decir, del 0,86. La asistencia oficial para el desarrollo, que está destinada a prestarse en condiciones de favor y es, según la mayoría de los países, el componente crítico de la transferencia neta, sólo ascendió en proporción insignificante del 0,33 en 1970 al 0,34 en 1971, mientras en 1961 había sido del 0,50 y el objetivo para cada asistencia es del 0,70. Es decir que caminamos hacia atrás por la simultaneidad y tamaño de los requerimientos de las naciones pobres, y que la brecha entre ellos y las potencias financieras muestra tendencia a ampliarse.

24. Estamos ahora frente a una propuesta sorprendente por su cuantía y origen, que ha dado lugar a ciertas reacciones de escepticismo o desdén humorístico y a una pálida respuesta de los países a los que se dirige en primer grado.

25. Si nos atenemos a los logros pacíficos de las Naciones Unidas, conviene más enumerar los muchos riesgos que han evitado y la circunstancia de ser el mayor foro de esperanzas construido por el hombre político en toda la historia: la línea que lo separa del caos. De nosotros depende que tomemos en serio esta invitación o le demos una despedida de simple cortesía, como si fuese hecha para halagar a los países débiles. Hagamos la *détente* mental y tengamos el valor y tomemos el riesgo de creer. Contra la sabiduría y el escepticismo que se atrinchera en un pasado reciente y lleno de incidentes lamentables, démosles a los grandes poderes no sólo la fuerza negativa del veto sino la positiva de la credibilidad.

³ Publicación de las Naciones Unidas, N.º de venta: S.73.IX.1, párr. 56.

⁴ Publicación de las Naciones Unidas, N.º de venta: S.72.IX.16, párr. 114.

26. Pensemos además que contra el juego de las zorras la mejor diplomacia es tomar la palabra simple. Sinceramente creo que una gran Potencia no llega a ese nivel de compromiso público por razones de simple propaganda y de magnificencia barata. No llega tampoco por mera generosidad sino por un sentido global muy lúcido de la evolución del mundo y de sus propios riesgos y limitaciones. Por otra parte, no ha podido evitarse que la fórmula de Bismarck, «cañones o mantequilla», siga conteniendo su verdad.

27. La inmensa carga que el sobreamentamiento representa para los países rectores del globo es palpable como la joroba del camello y esa carga se traduce en toda clase de limitaciones y sacrificios conocidos por los técnicos con el nombre de dividendos del armamento. Ello es válido para todo gran país, cualquiera que sea el sistema económico que profese.

28. Seduce mucho de la propuesta rusa el que ella reconozca explícitamente que el desarme y el desarrollo son prioridades que conciernen a todos y que el canal más equitativo y eficaz para lograrlo son las Naciones Unidas, convertidas en instrumento de sí mismas y no sólo como foro de empeños aislados para reducir ciertas armas, proscribir otras, desnuclearizar algunas zonas o intentar un tipo de desarme regional que es aconsejable siempre por razones históricas, culturales y de intercambio económico. Tal tipo de desarme lo propicia Colombia.

29. Algunas de esas metas se han alcanzado y traducido en convenios o tratados que no redundan, infortunadamente, como lo demuestran las cifras, en disminución de gastos globales bélicos y, en cambio, comprueban la carencia de universalidad en ese objetivo vital.

30. Otra ventaja de la propuesta rusa consiste en que acerca y une a dos temas, que son metas fundamentales de la Organización, pero que habían venido tratándose dispersa y discriminadamente, olvidando lo aprobado por la resolución 2734 (XXV), titulada «Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional», en cuyo párrafo 19 se dice que la Asamblea General:

«*Afirma* su creencia de que existe una estrecha relación entre el fortalecimiento de la seguridad internacional, el desarme y el desarrollo económico de los países, de tal manera que todo progreso que se logre hacia la realización de cualquiera de estos objetivos constituirá un progreso hacia la realización de todos.»

31. Este documento debe en gran parte su origen y persistencia al esfuerzo del grupo latinoamericano. Pero lo que aquí celebramos es que a ese pensamiento y esfuerzo comiencen a sumarse ahora los grandes poderes.

32. Debemos comenzar por devolver a las palabras su sentido y no usarlas como mascarones de propaganda. Durante los años de la guerra fría se hizo característico que la palabra «paz» suscitara innumerables dudas como emblema de hostilidad; y la palabra «democracia» y la expresión «libre determinación» tenían tantos significados que se quedaron sin ninguno. Esa guerra de voces es letal porque desafía la capacidad de comunicación y diálogo. Ahora estamos en el umbral de nuevas esperan-

zas, cargados de realismo pero armados de fe, para que juntos convirtamos en posibilidad lo que para muchos es sueño.

33. Por ello, Colombia votará afirmativamente el proyecto presentado por la delegación de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

34. Sr. PALEWSKI (Francia) (*interpretación del francés*): La delegación francesa ha estudiado con el mayor detenimiento el tema adicional del programa que la Unión Soviética sometió a la atención de la Asamblea General, y el proyecto de resolución que lo acompaña.

35. La idea de reducir en un 10% los presupuestos militares de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad y de aplicar al desarrollo una parte de estas economías emana de un país con el cual Francia mantiene excelentes relaciones de cooperación. Por lo tanto, este es motivo suficiente para despertar el interés de nuestro país.

36. ¿Es acaso necesario recordar que Francia está enteramente de acuerdo con la idea de que debe hacerse el máximo para ayudar a los países víctimas del subdesarrollo? Participamos, en varios organismos, en trabajos destinados a ajustar las políticas nacionales de asistencia para el desarrollo, a fin de favorecer su expansión y aumentar su eficacia. Estaríamos dispuestos a participar también, si ello fuera útil, en estudios y comparaciones que deseara emprender la comunidad internacional en materia de gastos militares. Sea como fuere, la ayuda francesa para el desarrollo está contabilizada y es fácil de verificar. Su presupuesto militar es público y controlable. La relación entre estas dos fuentes de gastos es muy fácil de establecer. Esto, naturalmente, puede efectuarse en distintas formas, sea en cifras absolutas o en relación con el producto nacional bruto.

37. A ese respecto, desearía dar algunos índices. En 1972, el monto de los gastos militares incluidos en nuestra ley de finanzas era de 21.766 millones de francos, es decir, el 3,46% del producto nacional bruto francés, calculado en 629.000 millones. En el curso del mismo año, el monto de la ayuda pública francesa para el desarrollo, calculada según los criterios del Comité de Asistencia al Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, ha sido de 4.213 millones de francos, o sea, el 0,67% del producto nacional bruto. Ni siquiera menciono los recursos de carácter privado, aunque muchos de ellos están garantizados por el Estado.

38. De las cifras que acabo de mencionar se desprende que el Gobierno francés ya reserva para el desarrollo de los países y territorios menos desarrollados sumas equivalentes a aproximadamente una quinta parte —un 19% exactamente— de las que consagra a la defensa nacional. Esta proporción de casi el 20% representa aproximadamente el doble de la reducción que la Unión Soviética propone para los presupuestos militares y de la cual sólo se contempla dedicar una parte modesta al desarrollo.

39. Pero cabe observar que si bien ciertos países hacen un esfuerzo comparable al nuestro, dentro del marco del Decenio para el desarrollo, otros no lo hacen. Para

mencionar sólo a los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad, creo que no todos, estén tan lejos de los objetivos que se buscan. La situación de cada uno es distinta y sería extremadamente útil efectuar comparaciones.

40. Debiera efectuarse otra comparación más importante aún respecto a la manera en que se preparan los presupuestos militares. Esto es esencial, porque si se viera que un Estado, por distintas razones, no contabiliza presupuestariamente más que una parte de los gastos que otro incluye en su presupuesto militar, sería evidente el carácter desigual y la imposibilidad de comparar los cálculos que sirven para apreciar el monto de la asistencia que hay que reservar para el desarrollo. Sé que la definición de los rubros de los presupuestos nacionales es prerrogativa soberana de los Estados, pero si esas definiciones discrepan en forma manifiesta, no se le puede pedir a la comunidad internacional que las tome como base, sin haber hecho las comparaciones indispensables. Los contratos privados, los acuerdos internacionales, todas esas empresas humanas, comienzan con la búsqueda indispensable de definiciones generalmente aceptadas.

41. No puedo menos de someter a consideración de las delegaciones directamente interesadas, comenzando con la de la Unión Soviética, esas dos cuestiones que acabo de plantear, es decir, la de los esfuerzos llevados a cabo, por una parte, y, por otra parte, la de las definiciones. Se lograría un primer resultado si todos a quienes incumbe proporcionar cifras como las que yo acabo de aportar sobre las relaciones que existen en mi país entre los gastos militares y la asistencia para el desarrollo. Tal información demostraría, a mi juicio, que Francia no se encuentra a la zaga, sino a la vanguardia, en cuestiones de desarrollo.

42. No obstante, la cuestión de las definiciones conservaría toda su importancia y me temo que cause muchas dificultades técnicas, dificultades que no se puedan resolver dentro del marco de nuestro debate general. Al respecto sería fácil citar numerosos ejemplos.

43. La delegación francesa también tiene otras dudas cuando considera el resultado práctico de la propuesta que se nos presenta. ¿De qué se trata? Si hemos comprendido bien, una décima parte de un décimo de la economía a realizar sobre los presupuestos militares de cinco países, se dedicaría a los países en desarrollo. Por lo tanto, se trata de una centésima parte. También diré que se hace referencia a un solo año, ya que el proyecto habla de los presupuestos para el año 1974, sin mencionar al futuro. Yo no sé a qué suma ascendería la centésima parte, durante un año, de cinco presupuestos militares, aunque se trate de los de Potencias consideradas importantes, pero me permito abrigar dudas sobre el que la cifra corresponda a lo que los países subdesarrollados esperan de las grandes Potencias, y supongo que dichos países se sentirían más satisfechos si pudieran alcanzarse los propósitos de la Estrategia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que tienen el mérito de ser a largo plazo y de corresponder a sus necesidades.

44. Paso ahora a la cuestión esencial. ¿Por qué hacer estudios difíciles? ¿Por qué establecer un nuevo fondo especial, así como mecanismos y controles complicados, pero ineluctables? La delegación francesa, que ha estudiado el problema, desea recordar que fue una de las primeras en sugerir que se llevaran a cabo esos estudios y aun en proponer mecanismos de control durante la Conferencia en la Cumbre de 1955. No obstante, sentimos una gran satisfacción al comprobar que los trabajos de nuestra Organización han progresado en 18 años, porque ahora disponemos de instrumentos e instituciones que permiten transferir a los países en desarrollo la asistencia que exige su situación. El problema que se plantea entonces es el siguiente. ¿Por qué no confirmar y realizar sin demora los objetivos fijados por nuestra Organización, empleando los instrumentos que ya se encuentran a nuestra disposición?

45. Se me contestará que se trata de tomar nota de un hecho político nuevo: el de la distensión. La distensión exigiría que, por lo menos simbólicamente, las principales Potencias que, según se nos dice, tienen menos razones para temerse entre sí, disminuyan sus presupuestos militares y dediquen una parte de esas economías, durante un año, a obras de paz. La delegación francesa ya ha explicado en forma amplia cuál es su opinión sobre un tema tan considerable y respecto a un propósito que nos parece tan difícil de alcanzar. Cuando menos, hay que decir que es un tema que se presta a mucha controversia y hasta podemos afirmar que provoca entre ciertos miembros permanentes del Consejo de Seguridad polémicas poco favorables para la causa de los países en desarrollo. Sean grandes o pequeños, independientemente de que sus economías estén desarrolladas o no, los Estados no tienen la misma opinión sobre la distensión. Compruebo con pesar este hecho. Francia espera que algún día han de surgir los indicios de distensión en Europa, y trabajar en pro de ello. No obstante, comprobamos que dos Potencias muy importantes han enviado recientemente enormes cantidades de equipo militar al Oriente Medio. No tenemos la impresión de que las llamadas conversaciones sobre la limitación de las armas estratégicas (SALT) den como resultado una reducción considerable de los enormes gastos que esos mismos Estados importantes hacen para su fuerza estratégica.

46. Es cierto que el mundo de hoy, indiscutiblemente, está demasiado armado: está sobrearmado. Pero ese sobrearmamento es desigual y resulta de la competencia no entre cinco Potencias, sino entre dos de ellas.

47. La delegación francesa evitará hacer referencia a lo que interesa directamente a los dos grandes Estados de que se trata. No mencionaremos, no trataremos siquiera de hacer un cálculo razonable que pueda sugerir la importancia de sus gastos militares reales. Suplemente nos limitaremos a pensar que el problema planteado por la interesante sugerencia de la Unión Soviética estaría prácticamente resuelto, si dos grandes Potencias frenaran su competencia militar y si, de común acuerdo, ayudaran a alcanzar los objetivos fijados por el Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

48. Supongamos que el tercer mundo recibiera regularmente de los países a que me refiero las contribuciones que proponen los programas de nuestra Organi-

zación y que Francia se honra en observar. ¿No podríamos entonces decir que realmente se está perfilando la distensión? ¿No podríamos pensar que renace la paz entre nosotros en la forma que debe tener, es decir, el desarrollo armonioso de todos los hombres comenzando con los más desheredados?

49. Como se puede ver, he planteado más preguntas que tesis. El tema sometido a nuestro examen cuenta en principio con toda nuestra simpatía, pero como la delegación francesa no está segura de la pertinencia de las consideraciones ni de la eficacia de los medios que propone el proyecto soviético, reservamos nuestra posición porque tenemos el profundo sentimiento de que otras vías y otros medios ofrecen a la vez más seguridades y mayores garantías.

50. Sr. CHUANG Yen (China) (*traducción del chino*): El Presidente de la delegación de China, en su discurso pronunciado durante el debate general celebrado en este período de sesiones [2137.ª sesión], ya expuso nuestra posición de principio respecto de la propuesta soviética relativa a la reducción en un 10% de los presupuestos militares de los Estados que son miembros permanentes del Consejo de Seguridad y la utilización de parte de los fondos así economizados para proporcionar asistencia a los países en desarrollo. Quisiera ahora exponer una vez más nuestra opinión al respecto.

51. El representante de la Unión Soviética pidió que se incluyera esta propuesta en el programa del actual período de sesiones de la Asamblea General como tema «importante y urgente» [A/9191] y la ensalzó pomposamente calificándola de «obra maestra». En realidad, la propuesta de la Unión Soviética no es más que una porción de su propio montón de basura del desarme y, por añadidura, un fraude burdo. Se recordará que, en el pasado, la Unión Soviética ha presentado en muchas ocasiones propuestas relativas a la supuesta reducción de los presupuestos militares. Ya en 1958, en el decimotercer período de sesiones de la Asamblea General, la Unión Soviética presentó una propuesta tendiente a que los Estados Unidos, el Reino Unido, Francia y la Unión Soviética redujeran sus presupuestos militares en un 10% o un 15% y utilizaran parte de los fondos economizados de este modo para ayudar a los países en desarrollo⁵. En 1962, Krushchev proclamó que, si se utilizaba entre el 8% y el 10% del total del presupuesto mundial de armamentos para ayudar a los «Estados nacionales recién establecidos», «en 20 años se podría poner fin al hambre, la enfermedad y el analfabetismo en las zonas afligidas del mundo».

52. Ese mismo año, la Unión Soviética propuso, en el decimoséptimo período de sesiones de la Asamblea General, que los fondos economizados merced al desarme se utilizaran para crear de 30 a 40 nuevas regiones industriales de gran envergadura e importancia mundial, accionadas por energía eléctrica, en Asia, Africa y América Latina⁶. Como la historia ya ha demostrado,

sólo se trataba de afirmaciones vacías, absurdas y engañosas.

53. Ahora, transcurridos 10 años, ¿se ha reducido el presupuesto militar de la Unión Soviética o ha aumentado? El presupuesto militar soviético no se ha reducido en un solo rublo; por el contrario, se han producido aumentos continuos y considerables. Ateniéndonos incluso a sus propias cifras, el presupuesto militar de la Unión Soviética casi se ha duplicado. Como todos saben, el presupuesto militar hecho público por la propia Unión Soviética está menguado en gran parte y es muy inferior al verdadero. Krushchev lo admitió abiertamente. Brezhnev alegó asimismo, que «la cuestión de la defensa nacional ocupa el primer lugar en nuestra tarea», y que «una gran cantidad de fondos deben emplearse en la defensa nacional».

54. En los últimos años, la Unión Soviética ha emprendido una frenética carrera de armamentos a una escala sin precedentes y con una velocidad inigualada. Actualmente, la Unión Soviética no sólo está desarrollando nuevos tipos de armas convencionales en gran escala y aumentando de forma drástica su arsenal nuclear, sino que está tratando desesperadamente de incrementar sus fuerzas navales oceánicas. ¿Por qué hace esto la Unión Soviética? En su opinión, cuantas más armas tenga en sus manos, especialmente armas nucleares, tanto más fácil le será impartir órdenes a los demás países, aplastar y sustituir a su rival y convertirse en amo supremo del mundo.

55. La Unión Soviética ha pregonado a los cuatro vientos la cuestión del desarme y ha presentado gran cantidad de sugerencias y de propuestas, como si con ello pudiera hacer que la gente creyese que la Unión Soviética posee el tierno corazón de un Buda o es, en realidad, un «ángel de la paz». Esta actitud nos recuerda las palabras del gran Lenín, que dijo: «El vendedor que más vocifera y pone a Dios por testigo es el que vende las peores mercancías». ¿No es ésta la mejor descripción de la intención soviética cuando trata ahora de vender sus propuestas de desarme? Los hechos han demostrado que el desarme preconizado por la Unión Soviética es un engaño y que lo auténtico es la carrera de armamentos. La nueva introducción en el actual período de sesiones de la Asamblea General de su propuesta relativa a la reducción de los presupuestos militares, que ya había ofrecido hace años, no es más que una cortina de humo para encubrir las características militaristas del social-imperialismo.

56. La Unión Soviética ha propuesto que los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad «sin excepción» reduzcan sus presupuestos militares y ha afirmado que incumbe a los cinco una supuesta responsabilidad igual respecto de la cuestión del desarme. Desde un punto de vista superficial, esto parece justo pero, un realidad, encubre motivos ulteriores. Como todo el mundo sabe, existe una gran disparidad entre los armamentos y los presupuestos militares de los cinco miembros permanentes. Los gastos militares de las dos superpotencias son los más elevados, y éstas poseen el mayor volumen de armas, especialmente de armas nucleares. Ambas sostienen que el poderío de su arsenal nuclear ha alcanzado la potencia de entre 15 y 20 tonela-

⁵ Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, decimotercer período de sesiones, Sesiones Plenarias*, 750.ª sesión, párrs. 55 a 58.

⁶ *Ibid.*, decimoséptimo, período de sesiones, Sesiones Plenarias, 1127.ª sesión, párr. 89.

das de TNT por cada habitante del mundo y es capaz de exterminar toda la vida en el planeta. Sin embargo, esas Potencias todavía están haciendo esfuerzos desesperados por perfeccionar dichas armas, lo que plantea una grave amenaza para la seguridad del mundo. Enfrentados a la amenaza armada de la Unión Soviética, aun el Reino Unido, Francia y toda la Europa occidental reconocen la insuficiencia de su capacidad de defensa. Por lo que respecta a China, sus posibilidades de defensa son aún menores en comparación con las de las dos superpotencias. Con una disparidad tan grande ¿cómo puede hablarse de reducción de presupuestos militares en la misma proporción? ¿No insiste la Unión Soviética en la necesidad de que tanto la Unión Soviética como los Estados Unidos se adhieran al «principio de seguridad igual» de modo que «ninguno de ambos bandos se encuentre en posición de inferioridad»? ¿No viola acaso el «principio de seguridad igual» al obligar a los demás miembros permanentes, que evidentemente se encuentran en posición de inferioridad y sometidos a su amenaza, a reducir sus presupuestos militares en la misma proporción que las superpotencias? Está claro que la verdadera intención de la propuesta soviética consiste en ocultar su obstinada actitud de oposición al auténtico desarme y en desviar hacia otros países la responsabilidad de lo que la URSS llama el rechazo del desarme. O nos desarmamos todos o no hay desarme de las superpotencias: esto es «o todo o nada» en su más pura expresión.

57. La Unión Soviética ha pedido además que otros Estados que poseen un importante potencial económico y militar procedan a una reducción de los presupuestos militares. La Unión Soviética calumnia incluso a los países en desarrollo a los que considera comprometidos en la «carrera de armamentos», lo que es aún más absurdo. El establecimiento y la creación de la necesaria capacidad de defensa por parte de los países del tercer mundo para resistir a la agresión extranjera y salvaguardar su independencia y soberanía es algo esencialmente distinto de la carrera de armamentos de las superpotencias, y no debería establecerse un parangón entre ambas cosas. Al acusar injustificadamente a los países en desarrollo de participar en la «carrera de armamentos» la Unión Soviética intenta conseguir que se desarme a estos países y se les deje, por tanto, a merced de las superpotencias.

58. La Unión Soviética ha propuesto que se utilice parte de los fondos economizados mediante la reducción de un 10% de los presupuestos militares para proporcionar asistencia a los países en desarrollo y ha hecho hincapié en que esta asistencia debería proporcionarse, en primer lugar, a los países de Asia, África y América Latina que se han visto afectados por desastres naturales. ¡Qué declaración más altisonante! Sin embargo, cualquier persona perspicaz puede advertir a primera vista que se trata de un truco falaz. Como dice el proverbio chino, esto es como «dibujar una torta para calmar el hambre». Desde hace más de 10 años, la Unión Soviética viene repitiendo esta vieja canción, pero nunca ha reducido su presupuesto militar para ayudar a los demás. En estos momentos, la Unión Soviética se encuentra en el punto culminante de su intensificada carrera de armamentos y sin el menor vestigio de sinceridad por lo que respecta al desarme. Sin embargo, habla con

desenvoltura de la utilización de un fondo inexistente para proporcionar asistencia a los países en desarrollo, especialmente a los países afectados por desastres naturales. ¿No constituye esto una burla para los países y los pueblos afectados? Algunos países de Asia, África y América Latina padecen de pobreza y atraso en grados diversos como resultado de la prolongada agresión y del saqueo por parte del imperialismo, el colonialismo y el neocolonialismo. No obstante, a los pueblos de Asia, África y América Latina no les falta entereza y confían en poder desarrollar sus economías nacionales a través de la lucha y el esfuerzo propios. Como se señaló en la Cuarta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, celebrada en septiembre en Argel, esos países están resueltos a oponerse al control y a la explotación imperialista, a reducir su dependencia de los países desarrollados y a desarrollar sus propias economías, contando con su propia fuerza individual o colectiva. Naturalmente, los países en desarrollo reciben de buen grado la ayuda exterior otorgada con auténtica buena voluntad y basada en el principio de la igualdad y del beneficio recíproco. La Unión Soviética, sin embargo, intenta vender el fraude del falso desarme mediante la explotación de las dificultades circunstanciales de los países afectados por desastres, que sufren de escasez de alimentos, y del justo deseo de paz y desarrollo económico que abrigan los países en desarrollo. Esto no es sólo ignominioso y despreciable, sino que, a la larga, resultará fútil.

59. ¿No dijeron ustedes que estaban dispuestos a reducir su presupuesto militar para proporcionar asistencia a los países en desarrollo? Si están dispuestos a rectificar su pasada actitud para demostrar que tienen un sincero propósito de enmienda y que están dispuestos a empezar de nuevo, entonces deberían declarar en primer lugar que la llamada ayuda militar que suministran a otros países es gratuita, que renunciarán al reembolso y que devolverán todo el repugnante dinero que han ganado antes y que están ganando ahora mediante la venta de armas a alto precio a los países árabes, aprovechando la necesidad que éstos han tenido de hacer frente a la agresión externa y que, en el futuro, dejarán de ser mercaderes de muerte, y especialmente que no aprovecharán las dificultades ajenas para practicar la extorsión.

El Sr. Ibgingira (Uganda), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

60. ¿No dijeron ustedes que eran el «aliado natural y más seguro» de los países en desarrollo? También esto es una falsedad. Si están ustedes dispuestos a rectificar su actitud pasada para demostrar que desean arrepentirse y empezar de nuevo, deberían declarar que, en el futuro, al proporcionar ayuda a otros países no impondrán condición alguna que implique ganancias a costa ajena ni pedirán privilegios políticos, económicos y militares; que en el futuro no utilizarán el pretexto de la ayuda para someter a los países que la reciben a la intervención, al control, a la subversión, a la rapiña y a la explotación, y que las supuestas ayudas pasadas en violación de estos principios se revisarán y corregirán. Sólo cuando hagan ustedes todo esto demostrarán alguna sinceridad.

61. Ninguna de estas cuestiones es nueva. Son cuestiones que muchos han planteado repetidamente en los últimos años. En seguida que ustedes emitieron su verborrea y fraude acerca de la supuesta reducción de los presupuestos militares en el actual período de sesiones de la Asamblea General, el representante de China y otros representantes plantearon estas cuestiones en grados diversos. Señores representantes de la Unión Soviética: si no van ustedes a eludir estas cuestiones a fuerza de vituperaciones, tengan la bondad de subir a la tribuna y responder a estas preguntas.

62. En vista de lo antedicho, la delegación de China se opone firmemente al proyecto de resolución propuesto por la Unión Soviética y relativo a la supuesta reducción de los presupuestos militares [A/L.701].

63. Sr. KARHILO (Finlandia) (*interpretación del inglés*): El desarme y el desarrollo son sectores que corresponden a la responsabilidad primordial de las Naciones Unidas. A la larga, ambas cuestiones están vinculadas íntimamente con la principal tarea de las Naciones Unidas, el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Ambas continúan ocupando un lugar prominente en el programa de la Asamblea General. Dentro del marco del Decenio para el Desarme y del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo nos hemos comprometido a tratar de lograr resultados positivos tanto en el campo del desarme como en la cooperación para el desarrollo internacional. Las actas de las Naciones Unidas contienen muchas propuestas presentadas con el propósito de vincular el desarme y una mayor seguridad mundial al desarrollo y a una mayor prosperidad universal. Hasta ahora se han logrado pocos resultados tangibles. Sin embargo, esto no debe impulsar a nuestra Organización a abandonar nuevos propósitos para promover esos fines.

64. En este contexto general mi delegación considera la iniciativa de la delegación de la Unión Soviética de proponer, para su examen en este período de sesiones de la Asamblea General, el tema 102. La idea de reducir los presupuestos militares como una medida colateral de limitación de armamentos se ha propuesto y tratado desde hace años en la Organización y fuera de ella. El esfuerzo de considerar esta idea en forma renovada en estos momentos parece particularmente apropiado si se tienen en cuenta dos elementos: los gastos militares que siguen en aumento, por una parte, y la disminución real del crecimiento de fondos a favor de los países en desarrollo, por la otra.

65. Si bien en el decenio de 1960 se observó un ligero progreso en los esfuerzos de control de armamentos, la carrera armamentista y los gastos que involucra han seguido aumentando en términos absolutos y relativos. Es cierto que sin los acuerdos de control de armamento logrados en los años recientes los gastos militares podrían ser hoy muy superiores a lo que son. También es cierto que los acuerdos de limitación de armamentos que se negocian actualmente —ya sea en las conversaciones sobre limitación de las armas estratégicas, en Viena o en Ginebra— pudieran tener el efecto de, por lo menos, constreñir el crecimiento constante de los presupuestos militares. Sin embargo, la reducción de los pre-

supuestos militares de por sí afectaría en forma más directa al problema de la carga armamentista y al desperdicio de los recursos económicos y humanos que entraña, y al mismo tiempo complementaría los propósitos actuales de limitación de armamentos y de desarme.

66. Claro está que la definición de «presupuestos militares» es compleja, puesto que esos presupuestos difieren en su estructura y, sobre todo, puesto que no hay una práctica uniforme en la asignación de créditos públicos para fines militares.

67. Pero con todo, el concepto de la reducción de los presupuestos militares entraña ciertas ventajas inherentes en relación con otras medidas de limitación de armamentos. Una vez que se ha convenido el ámbito de esas reducciones, las partes interesadas tienen la responsabilidad de su aplicación en forma tal que evite toda una serie de dificultades técnicas que aparecen en las negociaciones referentes a armas específicas y sistemas de armas.

68. El Secretario General también tocó el tema en el informe titulado *Desarme y Desarrollo*, preparado por un grupo de expertos bajo de presidencia de la Sra. Alva Myrdal, de Suecia. En el informe se dice:

«Un acuerdo de limitación y reducción de los presupuestos militares coadyuvaría a la transición de las medidas parciales al desarme general y completo»⁷.

Hace apenas unos pocos días escuchamos a un elevado miembro de la rama ejecutiva de las Naciones Unidas, el Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), quien sumó su voz a los que proponen la consideración en serio de las potencialidades que entraña la reducción de los presupuestos militares. El señor Peterson, hablando de las posibilidades de la cooperación para el desarrollo inherente a toda reducción de armamentos, dijo que en vista de la mayor convergencia de las sociedades industrializadas y el aumento de los presupuestos militares, la perspectiva de tal reorientación financiera es hoy algo más que el deseo fantástico que era hace apenas unos pocos años.

69. Los resultados logrados hasta ahora en la aplicación de la Estrategia para el actual Decenio para el Desarrollo han sido bien magros. La afluencia de recursos para la cooperación internacional en el desarrollo está muy por debajo de las metas fijadas. Es evidente que hay que hallar fuentes complementarias de asistencia al desarrollo si queremos que el Decenio termine felizmente. Hoy nos vemos ante problemas mundiales como la pobreza en gran escala y el desempleo, los programas demográficos, la protección ambiental, la seguridad alimentaria mundial y la asistencia a países que han sufrido catástrofes naturales. Estos nuevos desafíos a las Naciones Unidas no podrán satisfacerse a menos que encontremos recursos complementarios —y subrayo la palabra complementarios— destinados a crear fondos para esos fines.

70. Si pudiese haber un acuerdo respecto de la reducción de los presupuestos militares y la utilización de par-

⁷ Véase publicación de las Naciones Unidas, N.º de venta: S.73.IX.1, párr. 10.

te de los fondos así economizados al desarrollo económico, esta podría muy bien convertirse en una nueva fuente de recursos. El Administrador del PNUD dijo que si los gastos militares de seis de los países desarrollados —que al propio tiempo son los principales países donantes— se redujesen en un 5%, podrá más que duplicarse la cantidad total disponible para fines de desarrollo. Además, mi delegación está de acuerdo con la opinión que se ha expresado de que una reducción en los gastos militares no sólo llevaría a un aumento cuantitativo de la ayuda, sino también a un logro cualitativo significativo. Me refiero a la liberación de recursos humanos y de conocimientos científicos y tecnológicos para fines pacíficos.

71. La recomendación contenida en el documento A/L.701 va dirigida a los miembros permanentes del Consejo de Seguridad. Ello es perfectamente apropiado en vista de los enormes créditos militares de sus presupuestos, que corresponden a algo así como entre el 60% y el 70% del gasto total mundial para armamentos. El reconocimiento de la responsabilidad primordial de paz y de seguridad, como lo indica la Carta, entraña una responsabilidad para tomar iniciativas constructivas que mejoren las perspectivas de paz.

72. Todo esfuerzo como este merece consideración cuidadosa en esta Asamblea. Al mismo tiempo, es evidente que la consecución realista de una propuesta de este tipo presupone el apoyo y la cooperación de las Potencias principalmente interesadas. Los esfuerzos de la Asamblea deben encaminarse hacia la búsqueda de este tipo de consenso.

73. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El representante de la Unión Soviética ha solicitado el uso de la palabra para ejercer el derecho a contestar. Si no hay objeción se lo concederé.

74. Sr. MALIK (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducción del ruso*): La delegación soviética desearía responder brevemente a ciertos ataques antisoviéticos de esos tan comunes, hechos hoy por el representante de China en relación con el examen de la propuesta soviética de reducir en un 10% los presupuestos militares de los Estados miembros permanentes del Consejo de Seguridad y de utilizar parte de los recursos así liberados para prestar ayuda a los países en desarrollo. En la intervención del representante de China no hay nada nuevo. El mismo antisovietismo desenfrenado que ya nos tiene hartos a todos, la misma actitud negativa sobre los problemas del desarme, actitud negativa que nosotros ya advertimos en el vigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General, cuando la primera intervención de la delegación de China⁸. En aquel entonces declaramos que en relación, por ejemplo, con la convocación de una conferencia mundial de desarme, los representantes en el vigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General estaban escuchando «el dúo chino-estadounidense del negativismo»⁹ y, según parece, ese dúo continúa hasta hoy.

⁸ Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo sexto período de sesiones, Sesiones Plenarias, 1983.ª sesión.*

⁹ *Ibid.*, 1995.ª sesión.

Uno de los intérpretes ahora canta menos y el papel estelar de cantor negativo lo han acaparado los chinos.

75. En la intervención del representante de China se reflejan las mismas ansias de siempre de oponerse por todos los medios a cualquier cosa que pueda conducir a la distensión internacional, al fortalecimiento de la confianza entre los Estados, a la limitación de la carrera armamentista y al desarme. El discurso del representante de China está claramente destinado a personas crédulas e ingenuas, que desconocen en absoluto los hechos reales. Sin embargo, los hechos objetivos reflejan una cosa totalmente diferente. Los dirigentes chinos afirman ser partidarios del desarme pero en la práctica hacen todo lo posible en las Naciones Unidas, y no sólo en ellas, para bloquear todas las medidas reales tendientes a eliminar y reducir la carrera armamentista, desafiando así a la opinión pública internacional; y continúan envenenando la atmósfera terrestre con sus experimentos nucleares.

76. Todos los representantes saben bien que China interviene y vota en las Naciones Unidas junto con Sudáfrica y Portugal contra la resolución de la Asamblea General relativa a la prohibición de utilizar la fuerza en las relaciones internacionales [*resolución 2734 (XXV)*] y sobre la prohibición permanente de utilizar armamentos nucleares [*resolución 1653 (XVI)*], resolución que obtuvo amplio apoyo por parte de los Estados Miembros de las Naciones Unidas y, fundamentalmente, de los países no alineados o, como también se los llama, «países del tercer mundo».

77. ¿Cómo puede uno llamarse amante de la paz y votar junto con Sudáfrica y Portugal contra una resolución sobre la no aplicación de la fuerza en las relaciones internacionales y culpar al mismo tiempo a otros de intenciones agresivas? Entre estas dos posiciones no existe lógica alguna.

78. Y hoy, en el vigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General, China vuelve a oponerse a la reducción en un 10% de los presupuestos militares de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad y, por consiguiente, también a la asignación de parte de los recursos así economizados para satisfacer las necesidades de los países en desarrollo, es decir, las necesidades de los países del «tercer mundo». No hay necesidad de añadir que esa propuesta de la Unión Soviética goza de amplio apoyo entre los Estados Miembros de las Naciones Unidas y ante todo entre los países en desarrollo. Señores representantes chinos, abran bien los oídos y los ojos y escucharán y verán cuál es la opinión de la mayoría de los representantes de los países no alineados. No están con ustedes, sino que apoyan nuestra propuesta. Es una propuesta real, práctica y realizable si ustedes le prestan su apoyo, si no se oponen a ella sólo porque procede de la delegación soviética. Por consiguiente, oponerse a esa propuesta significa oponerse a una cuestión en la que están realmente interesados todos los países del «tercer mundo» sin excepción.

79. El representante chino ha venido difundiendo con toda intención sus falsas tesis. Afirma que lo que nosotros supuestamente proponemos es que los países en desarrollo se desarmen. Pero eso es una tontería, una in-

vención, una mentira. Nunca pasó por nuestra mente nada semejante. Lo que sí proponemos es que reduzcan sus presupuestos militares los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad y aquellos países desarrollados que tienen grandes potenciales económicos y militares. Por nuestra mente jamás ha cruzado ninguna idea de formular ningún llamamiento ni ninguna propuesta encaminada a reducir los presupuestos militares de los países en desarrollo. El representante chino nos atribuye eso. Es suficiente mencionar este hecho para advertir todo el primitivismo y la falsedad de los argumentos que dicho delegado presenta hoy en esta elevada tribuna.

80. Al respecto deseo recordar que en la Declaración de los países del tercer mundo, adoptada en la Cuarta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados celebrada en septiembre en Argelia, y mencionada aquí por el representante de China — a ella se han referido también muchos otros representantes —, particularmente, y subrayo particularmente, se consideró la cuestión relativa a la gran aportación que significaría para el bienestar de todos los pueblos y el desarrollo social y económico de los países del tercer mundo los recursos liberados a consecuencia del desarme.

81. Esa es la posición del tercer mundo, y la Unión Soviética, el Gobierno soviético, el Comité Central de nuestro Partido y el camarada Leonid Ilyich Brezhnev en persona, que siguen atentamente la evolución de la vida internacional, tienen en cuenta esa opinión, ese estado de ánimo, esas resoluciones, esas declaraciones de los países del tercer mundo, que expresan que el desarme, la reducción de los presupuestos militares, la liberación de recursos a expensas de la carrera armamentista, constituirían una significativa ayuda para los fines del desarrollo de los países en desarrollo.

82. China permanece sorda y ciega ante esos deseos, aspiraciones, resoluciones y declaraciones de los países del tercer mundo.

83. Esos son los hechos reales.

84. En consecuencia, para todos los que estamos aquí presentes y para la Asamblea General en su totalidad, resulta evidente que China, en cuanto a las cuestiones del desarme, la liberación de recursos a expensas del desarme y la utilización de esos recursos para promover el desarrollo y prestar ayuda a los países en desarrollo, ocupa una posición diametralmente opuesta a la que sostienen los países no alineados o, como también se los llama, países en desarrollo o países del «tercer mundo». Por consiguiente, la delegación de China en la Asamblea no sólo se opone a la Unión Soviética y a su propuesta, sino que se opone a la posición y propuestas de la abrumadora mayoría de los Miembros de las Naciones Unidas, formada por los países del tercer mundo, y a las resoluciones de la Conferencia de países no alineados celebrada en Argelia.

85. Esta es la verdad, esta es la realidad y ningún tipo de invenciones ni calumnias antisoviéticas, de las que ha colmado su intervención el representante de China en esta tribuna, pueden ocultar esta verdad desnuda, esta realidad de hoy.

86. A la luz de estos hechos, es en absoluto evidente que la cháchara demagógica con que se quiere hacer pasar la propuesta soviética como un «fraude», le ha servido al representante de China simplemente para ocultar el desprecio de China hacia las necesidades de los países en desarrollo de Asia, Africa y América Latina. El delegado de China carece de otros argumentos contra nuestra propuesta. Llamar «fraude» a nuestra propuesta es exactamente lo mismo que sucedía 10 años atrás, cuando, durante los peores años de la guerra fría, los imperialistas calificaban de «propaganda» a todas las propuestas de la Unión Soviética. Este era el argumento más fuerte y constante que las fuerzas imperialistas empleaban contra las propuestas soviéticas. Y ahora, siguiendo esa misma táctica, los representantes chinos han inventado la palabra «fraude». Pero eso no hace sino mostrar la debilidad de sus argumentos. Como no hay razones para rechazar esa propuesta han inventado la palabra «fraude».

87. En este sentido no podemos dejar de expresar nuestro agradecimiento al Sr. Rahal, jefe de la delegación de Argelia, que en su intervención desde esta elevada tribuna [2171.ª sesión, párr. 101] recordó a la Asamblea General que el desarme y el desarrollo constituyen, dentro de las actividades de las Naciones Unidas, dos cuestiones interdependientes. Hoy toda una serie de oradores ha repetido y confirmado esta tesis: el representante de Colombia, el representante de Finlandia y otros. En relación con la interdependencia entre el desarme y el desarrollo, la Asamblea General y otros órganos de las Naciones Unidas, en particular el Consejo Económico y Social, han adoptado no pocas decisiones y, por supuesto, eso lo sabe perfectamente el representante de China. No puede dejar de saberlo, puesto que ya es el tercer año que está en las Naciones Unidas e interviene en la labor de los órganos de las Naciones Unidas, entre ellos en el Consejo Económico y Social, y, sin embargo, hace caso omiso de estas resoluciones de las Naciones Unidas y de esta posición de los países en desarrollo. Por consiguiente, especulando con la palabra «fraude» para sus fines antisoviéticos, los chinos consideran «fraude» también a las resoluciones ya aprobadas por las Naciones Unidas, relativas a la interrelación entre el desarme y el desarrollo y a que parte de los recursos economizados a expensas del desarme se transfiera a los países en desarrollo para coadyuvar a su progreso. Esa es la posición de las Naciones Unidas, esa es la posición de la abrumadora mayoría de los Estados Miembros de nuestra Organización. Sólo China se opone, cosa de la cual tomamos nota. De esta manera, también en esta cuestión China hace caso omiso de la posición y deseos de la gran mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, de los países no alineados y de los Estados socialistas.

88. Ustedes, los chinos, exclamen «fraude». Pero ustedes, como todos los que estamos aquí en esta sala, comprenden perfectamente que la mejor manera de verificar si de veras se trata o no de un fraude la constituye la experiencia práctica. Adoptemos la resolución y que los cinco Estados miembros permanentes del Consejo de Seguridad reduzcan sus presupuestos militares en un 10%. Adoptemos la resolución y que de estas sumas

los cinco países, incluido China, asignen el 10% al fondo del desarrollo.

89. Se trata de una suma considerable: según unos cálculos, más de 1.000 millones de dólares; según otros, 1.300 millones, y según datos publicados no hace mucho por la prensa estadounidense, 1.500 millones de dólares. Aparte de mí, otros oradores que han intervenido hoy han subrayado con justicia que esta es una aportación significativa, que además es superior a la suma que se asigna en la actualidad a los fines del desarrollo.

90. Señor representante de China, hagamos esto, veamos quién encara esta cuestión, esta propuesta, con mayor sinceridad, de todo corazón, y quién es el hipócrita, quién se las ingenia para no cumplirla, quién engaña.

91. Así se plantea este problema en la historia y así se plantea en el vigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General.

92. Al respecto vale la pena recordar al representante de China la siguiente declaración adoptada este año en el 55.º período de sesiones del Consejo Económico y Social. Figura en el «Examen y evaluación de los objetivos y políticas de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo», párrafo 60, documento A/C.2/L.1287 del 26 de septiembre de 1973. Repito el número del documento, para que el representante de China pueda tomar nota con mayor exactitud: párrafo 60, documento A/C.2/L.1287 del 26 de septiembre de 1973; título del documento: «Examen y evaluación de los objetivos y política de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo». ¿Qué es lo que dice este documento? Cito:

«Habida cuenta del evidente vínculo que existe entre el proceso de reducción de la tirantez y la creación de mejores condiciones para la cooperación internacional en todas las esferas, todos los países deben adoptar medidas eficaces para promover activamente el logro del desarme general y completo. Los recursos que se liberen como resultado de medidas eficaces de desarme real se deben utilizar para promover el desarrollo económico y social de todas las naciones. La liberación de recursos resultante de esas medidas debe aumentar la capacidad de los países desarrollados para prestar apoyo a los países en desarrollo en sus actividades encaminadas a acelerar su progreso económico y social.»

93. Esta es, señores representantes ante la Asamblea y señor representante de China, la posición real de la abrumadora mayoría de los Estados miembros del Consejo Económico y Social. Esto tampoco es un engaño, sino la opinión de muchos Estados en las Naciones Unidas: esta es la opinión de que es necesario relacionar el desarme con el desarrollo, de que es indispensable adoptar medidas eficaces en la esfera del desarme y de que parte de los recursos liberados deben utilizarse para los fines del desarrollo, es la opinión no sólo de la Unión Soviética. ¿También a esto lo llaman «fraude»? ¡Suba a esta tribuna, le cedo mi lugar, y diga que esta resolución del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas no es más que un fraude! A favor de este fraude intervi-

nieron y dieron su aprobación 53 de los 54 Estados miembros del Consejo Económico y Social. Repito: 53 de los 54. Todos ellos apoyaron unánimemente esta propuesta.

94. ¿Y quién se opuso en el Consejo Económico y Social a esta declaración acerca del vínculo entre el desarme y el desarrollo y acerca de la necesidad de utilizar para los fines del desarrollo los recursos economizados a consecuencia del desarme? Sólo una delegación, precisamente la delegación de China. Esto es un hecho por todos conocido, evidente y real, que demuestra la auténtica posición de China. Esta posición, y lo subrayamos nuevamente, está en contradicción total y directa con la posición que tanto los países en desarrollo como los Estados socialistas sostienen en las Naciones Unidas. Y en esto se refleja con absoluta evidencia el desprecio que sienten China y sus delegados en los órganos de las Naciones Unidas por las necesidades y preocupaciones de los países en desarrollo.

95. Por ello ninguna invención antisoviética por parte de los delegados chinos, ni en la Asamblea ni en otros órganos de las Naciones Unidas, puede ocultar la indecorosa posición de China, y distraer la atención sobre ella.

96. A la luz de estos hechos por todos conocidos, resulta más evidente, y esto lo comprende toda persona que no tenga prejuicios, que el antisovietismo patológico y las calumnias contra la Unión Soviética, contra su política exterior leninista, amante de la paz, fueron utilizados por el representante de China ante la Asamblea sólo para un fin: para ocultar y enmascarar la indefendible e injustificable posición de China encaminada contra la mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

97. Tal posición de China y los discursos antisoviéticos de los representantes chinos, que tienen ya hartos a todos en nuestra Organización, sólo pueden ser útiles a quienes intentan contraponerse a la distensión internacional, cercenar en las Naciones Unidas cualesquiera medidas tendientes al desarme, sembrar la semilla de la discordia, la enemistad y el odio entre los pueblos y justificar su posición pasiva ante la agresión, y a quienes apoyan la agresión.

98. Un ejemplo evidente de cómo el antisovietismo chino sirve, por ejemplo, a los agresores israelíes, y a quienes los apoyan, lo constituyó no hace mucho el debate en el Consejo de Seguridad sobre la cuestión del Oriente Medio en relación con el conflicto bélico surgido allí. El representante de China, en el debate en el Consejo de Seguridad —mejor dicho los representantes de China, ya que intervinieron dos— compitieron en su antisovietismo patológico y su odio contra la Unión Soviética, país que presta ayuda a los países árabes, víctimas de la agresión, con los representantes del sionismo, que también intervinieron en un plano análogo de antisovietismo y calumnias contra la Unión Soviética. También al respecto fue para todos evidente, y aún hoy puede verse con claridad, que en la esfera del antisovietismo el maofismo y el sionismo son hermanos carnales, y además han sido los maofistas quienes conquista-

ron los laureles de la victoria en este sucio asunto, por lo que los felicitamos.

99. También en la cuestión del Oriente Medio la posición de China ayuda sólo a los agresores y a quienes los apoyan. Pero cuando en el Consejo de Seguridad se votan resoluciones encaminadas a la defensa de los países árabes víctimas de la agresión, el representante de China esconde las manos bajo la mesa, e intenta hacer pasar esa posición como si fuese una de ayuda a los países árabes. Además, para disfrazar en el Consejo de Seguridad esta posición que sólo ayuda al agresor, no escatima palabras para calumniar a la Unión Soviética.

100. Pero advertimos a los representantes chinos: tanto en las Naciones Unidas como en las relaciones internacionales, con la calumnia antisoviética, en la vieja y chirriante barca del antisovietismo, ustedes, señores chinos, no han de ir muy lejos. Esa barca se va a hundir, como se hundieron todas las de aquellos que intentaron embarcarse juntos en el antisovietismo y engordar a cuenta de él. A lo largo de toda la existencia del Estado soviético, durante algo más de 50 años, hemos visto no pocos calumniadores que actuaban contra nosotros, tanto antes como después de la guerra, desde esta tribuna y desde muchas otras. Pero todos han quedado reducidos a la nada, mientras nosotros seguimos firme y resueltamente nuestra ruta leninista en la lucha en pro de la paz, por el fortalecimiento de la seguridad internacional, por el desarrollo de relaciones amistosas con todos los países y pueblos que quieran cooperar con nosotros y ser nuestros amigos. Esta posición fue de nuevo reafirmada en la histórica declaración formulada no hace mucho por el camarada L. I. Brezhnev en el Congreso mundial de las fuerzas de la paz, celebrado en Moscú. Allí había un número significativamente mayor de delegados, representantes de todo el mundo, que en la Asamblea. Representaban a 120 organizaciones internacionales y a más de 1.100 organizaciones y movimientos nacionales de 143 países. Era esta la auténtica voz de los pueblos del mundo.

101. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Siento tener que recordarle al representante de la Unión Soviética que las intervenciones en ejercicio del derecho a contestar están limitadas a 10 minutos.

102. Sr. MALIK (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducción del inglés*): Esta sesión está dedicada al examen de nuestro tema, y desearía tener la posibilidad de responder a la muy larga declaración que ha hecho el representante chino.

[*El orador continúa en ruso (traducción del ruso).*]

103. Y aquel histórico foro internacional apoyó las propuestas de la Unión Soviética sobre el desarme, entre ellas la de reducir en un 10% los presupuestos militares de los Estados miembros permanentes del Consejo de Seguridad.

104. Así son en realidad las cosas. Ese es el precio de las intervenciones antisoviéticas de los representantes chinos. Todo ello demuestra evidentemente que China se opone a la distensión internacional, al desarme, a la convocación de la Conferencia Mundial del Desarme, a

la reducción de los presupuestos militares de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad, y se manifiesta contra la utilización de los medios liberados a consecuencia del desarme para ayudar a los países en desarrollo, contra cualesquiera medidas tendientes al afianzamiento de la paz y de la seguridad internacionales, contra los intereses vitales de los países en desarrollo, de los países del «tercer mundo». Fue precisamente teniendo en cuenta esa política de China, que el camarada L. I. Brezhnev, al intervenir en el Congreso mundial de las fuerzas de la paz celebrado en Moscú, declaró:

«Esa política, por supuesto, no contribuye de manera alguna al fortalecimiento de la paz y la seguridad. Por el contrario, introduce un factor de peligrosa inestabilidad en la vida internacional. La posibilidad de modificar esa política depende totalmente y por completo de los dirigentes chinos. En cuanto a la Unión Soviética, repito nuevamente que celebraríamos cualquier aportación constructiva de China al saneamiento del ambiente internacional y al desarrollo de una cooperación leal y equitativa entre los Estados.»

105. Deseo referirme a dos cuestiones relacionadas con la intervención del representante de China. Este recordó que la Unión Soviética había formulado muchas veces propuestas relativas a la reducción de los presupuestos militares. Sí. Y nos enorgullecimos de haber sido los iniciadores de estas propuestas. Pero la situación era diferente. ¿Quién obstaculizó entonces su aprobación? El imperialismo. Y repito otra vez para beneficio del representante de China: el imperialismo, en el transcurso de la guerra fría, en el año 1958 y en los años siguientes, torpedeó nuestras propuestas sobre la reducción de los presupuestos militares. El que en aquella época dichas propuestas fueran rechazadas no constituye un argumento original del representante de China para fundamentar el rechazo en la actualidad de una propuesta análoga. Rechazando la propuesta de la Unión Soviética sobre la reducción de los presupuestos militares habló desde esta tribuna ya durante el debate general Sir Alec Douglas-Home [2128.ª sesión]. De esa manera el representante de China adoptó ese inconsistente argumento del Ministro de Relaciones Exteriores británico. He aquí que tiene lugar un nuevo dueto negativista, se trata esta vez del dúo anglo-chino contra la propuesta de la Unión Soviética de reducir los presupuestos militares de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad. ¿Quién es ahora el que obstaculiza la aprobación de nuestra propuesta? Las mismas fuerzas imperialistas, más el maoísmo imperialista. Esos gemelos, esos dos hermanos, esos dos amigos, intervienen desde esta tribuna y en la Primera Comisión contra la propuesta soviética; y sin embargo el representante de China conoce de sobra que no todas las propuestas rechazadas por las Naciones Unidas en el curso de la guerra fría y durante más de 20 años continúan siendo rechazadas en la actualidad. La propia China constituye un ejemplo elocuente.

106. Durante más de 20 años, casi un cuarto de siglo, la Unión Soviética, todos los países socialistas, muchos países del «tercer mundo» amantes de la paz, lucharon para que China fuese admitida en las Naciones Unidas.

Las fuerzas imperialistas rechazaban siempre estas propuestas. Pero por fin obtuvimos la victoria en el vigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General: China fue admitida. Por consiguiente, pretender que si una determinada propuesta no fue aprobada 20 años atrás por las Naciones Unidas, entonces debemos olvidarnos de ella, no formularla de nuevo, es el argumento más inconsistente que pueda imaginarse.

107. Señor representante de China, medite sobre esto. No tiene usted otros argumentos. Sí, confirmamos que nuestras propuestas al respecto fueron rechazadas en el pasado. ¿Por quién? Por el imperialismo. La situación ahora ha cambiado. Ahora hay una distensión internacional. Todos reconocemos este hecho. Hagamos la prueba juntos; adoptemos la resolución sobre la reducción de los presupuestos militares y pongámosla en práctica y liberemos más de 1.000 millones de dólares para la asistencia a los países en desarrollo. Hagamos la prueba. Puede suceder lo mismo que ocurrió cuando se permitió la entrada de China en las Naciones Unidas. Hace ya tres años que China interviene junto a todos nosotros en la labor de las Naciones Unidas. Por consiguiente, lo que antes se rechazaba, en la actualidad se aprueba. ¿Por qué no podemos hacer lo mismo respecto de la reducción de los presupuestos militares? Sí, 25 años atrás esas propuestas se rechazaban. Aprobémoslas ahora: la situación es favorable.

108. Tal es la inconsistencia de los argumentos que esgrime el representante de China. Dijo también que la Unión Soviética tiene un elevado presupuesto militar. Tengo datos conmigo. Ese presupuesto, el presupuesto militar de la Unión Soviética para el año 1973, aprobado por nuestro Parlamento, el Soviet Supremo de la Unión Soviética, es de aproximadamente 24.000 millones de dólares. Esto fue anunciado públicamente. Según los datos de la prensa, el presupuesto militar de China para el mismo año asciende a 16.000 millones de dólares. Como pueden observar, la diferencia no es muy grande: tan sólo 8.000 millones; pero si tenemos en cuenta las dimensiones de nuestro territorio, que es un poco más de dos veces mayor que el de China, puede advertirse que necesitamos más fuerzas armadas, especialmente en vista de la política hostil de China hacia la Unión Soviética, pero proponemos reducir proporcionalmente en un 10% los presupuestos militares de China, de la Unión Soviética, de Inglaterra, de los Estados Unidos y de Francia. Vemos en ello un procedimiento justo. ¿Por qué debe la Unión Soviética reducir su presupuesto militar y China no? ¿Qué clase de privilegio es ése? Tanto China como la Unión Soviética son miembros permanentes del Consejo de Seguridad, y también lo son Francia, Inglaterra y los Estados Unidos. El enfoque debe ser equitativo, proporcional. Ustedes tienen un presupuesto menor, pues reducirán menos: 1.600 millones; el nuestro es mayor, 24.000 millones de dólares, reduciremos 2.400 millones. Esto es justo. ¿Qué otro criterio puede aplicarse? ¿Qué privilegios especiales desean ustedes? Con un enfoque diferente es imposible estar de acuerdo.

109. Esta es la esencia de la intervención del representante de China. Si, como corresponde, profundizamos y analizamos su contenido a la luz de los hechos y de la

realidad de la situación actual, no es difícil advertir toda la inconsistencia y falsedad de sus argumentos contra la propuesta de la Unión Soviética. Lo que sucede es que China, embarcada en el camino de la política del hegemotismo y el chovinismo de gran Potencia, sueña con la hegemonía mundial, apoyándose para ello en su numerosa población, y tiembla ante la idea del desarme. Tome a la misma palabra «desarme» y mientras reaccione tan negativamente a las cuestiones del desarme, a la reducción de los armamentos, a la reducción de los presupuestos militares, a la convocación de la Conferencia Mundial del Desarme, los representantes ante la Asamblea y la Asamblea en conjunto tendrán que escuchar los discursos antisoviéticos de los representantes de China desde esta y otras muchas tribunas de las Naciones Unidas.

TEMA 23 DEL PROGRAMA

Aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales (continuación)

- a) Informe del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales;
- b) Informe del Secretario General

110. Sr. BOATEN (Ghana) (*interpretación del inglés*): Mi delegación desearía expresar su satisfacción por el trabajo realizado por el Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, así como por habernos proporcionado un informe completo (A/9023/Rev.1).

111. Los argumentos para justificar la persistencia del dominio colonial en ciertas partes del mundo de hoy, o bien son de carácter jurídico o de orden humanitario. Los argumentos jurídicos han dejado de tener validez. Esto es así, porque ahora se ha aceptado en forma universal que no se puede considerar como un principio de equidad tanto en el derecho interno como en el internacional, que una de las partes puede ser comprometida por un acuerdo en el que no participó o cuando se pueda demostrar que en el momento de su conclusión, una de las partes no estaba en condiciones de comprender las consecuencias del acuerdo o tratado. En reconocimiento de esto, la Asamblea General, por su resolución 1514 (XV) de 14 de diciembre de 1960, proclamó solemnemente la necesidad de poner fin en forma rápida e incondicional al colonialismo, en todas sus formas y manifestaciones. El significado de esta Declaración es que, el 14 de diciembre de 1960, la Asamblea General declaró que el colonialismo, bajo cualquier forma o guisa, era ilegal y contrario de la ley suprema de la comunidad internacional, es decir, la Carta de las Naciones Unidas.

112. Después que esta Organización reconoció, en su sabiduría, que el sistema colonial era ilegal, Portugal, en sus esfuerzos por perpetuar el sistema, revivió la ficción constitucional empleada hace algún tiempo y a la cual renunciaron otras Potencias coloniales desde hace mucho, de que sus colonias no eran tales, sino que for-

maban parte integral del Portugal metropolitano. Mi delegación no cree que exista Estado Miembro alguno en esta Organización que ahora acepte este sofisma. A medida que ese argumento se hace cada vez menos creíble y defendible, Portugal ha tratado de engañar a esta Organización con otro argumento, cual es el de que su gobierno de sus territorios coloniales es más eficiente que el de las anteriores colonias, ahora independientes, y que es más capaz de mejorar la situación de los pueblos coloniales. Por lo tanto, en su declaración en el presente período de sesiones de la Asamblea General, el 3 de octubre de este año, el Ministro de Relaciones Exteriores de Portugal expresó:

«Quien se tome el trabajo de estudiar los hechos, llegará a la conclusión de que en el balance total de las corrientes económica y financiera, el saldo positivo corresponde a la parte africana y el negativo a la europea.» [2138.ª sesión, párr. 158.]

113. En otras palabras, Portugal asume en sus territorios coloniales en Africa la proverbial «carga del blanco». En ese caso, uno puede preguntarse legítimamente por qué Portugal no quiere deshacerse de esta carga cuando así se lo pide la comunidad internacional.

114. La respuesta es, probablemente, que el altruismo portugués, basado en principios cristianos, lo impide. De ser así, quisiéramos expresar a Portugal, sin temor de que nos contradiga delegación alguna africana, que nuestro continente no necesita de su altruismo. Si hubiéramos de ir al infierno, prometemos, bajo palabra de honor, que diremos a Dios que Portugal no tuvo nada que ver con nuestra mala suerte. Portugal sólo tendrá que responder ante Dios por las atrocidades cometidas contra los negros, de los que ellos sostienen, ante Dios, que son tutores, y contra los seres humanos de su propia raza y condición religiosa a quienes mantienen amordazados mediante leyes inhumanas por razones de seguridad del Estado.

115. Lo que los pueblos que aún se encuentran bajo dominio colonial en Africa y en otras partes dicen a Portugal y a los países que aún son sus aliados, es que rechazan la tesis formulada por aquel generoso amigo del negro, Albert Schweizer, cuando expresó:

«El negro es un niño y con los niños lo único posible es hacer uso de la autoridad. Por lo tanto, debemos arreglar las cosas de la vida diaria de tal manera que mi autoridad natural encuentre su expresión. Con respecto a los negros, he acuñado una fórmula: Soy tu hermano, cierto, pero tu hermano mayor.»

Esto es lo que nosotros rechazamos.

116. El problema, según lo entiende mi delegación, se basa en un conflicto de objetivos. Según dijo un pensador político a quien respeto aunque sólo sea por razones sentimentales:

«El único criterio que puede defenderse públicamente a favor de la concesión de la independencia, es el de saber si los nuevos dirigentes son menos corruptos y codiciosos o si son más justos y piadosos, o si no hay cambio alguno y la corrupción, la codicia y la tiranía simplemente encuentran víctimas distintas de las de los antiguos gobernantes.»

A esto responde Africa con las palabras del fallecido Presidente de Ghana, Nkrumah, quien dijo: «Preferimos el gobierno propio con peligro, a la servidumbre con tranquilidad.»

117. Si, no obstante, aceptáramos este planteo como la única evaluación positiva en favor de la concesión del derecho a la libre determinación y la independencia, tendríamos que aceptar la tesis a menudo ensayada de que la independencia debe estar precedida por una cuidadosa preparación y que no debe concederse hasta que haya seguridad absoluta de que el Gobierno nacional resultante sea capaz de ofrecer una alternativa estable y humana al gobierno de la Potencia extranjera dominante.

118. Suponiendo que este sea un criterio deseable, mi delegación quisiera buscar respuestas a diversas interrogantes, aunque sólo fuese a manera de aclaración, o como medio para comprobar el contenido y las dimensiones de esas condiciones preliminares. Consideramos que esto es necesario, aunque sea únicamente para asegurar que la promesa de independencia no se convierta en un premio ofrecido a los pueblos coloniales, pero que nunca podrán obtener porque en momento alguno habrán satisfecho las condiciones necesarias para recibirlo.

119. Dado el hecho de que los territorios o grupos de pueblos que buscan la libre determinación y la independencia en el siglo xx, han empezado tarde a adquirir la tecnología moderna y los conocimientos científicos, y a desarrollar las instituciones políticas y gubernamentales modernas, mi delegación quisiera preguntar: ¿qué nivel de madurez política, en relación con los países industrializados, deben alcanzar estos territorios o grupos de pueblos antes de que se considere justificada la exigencia de la libre determinación y la independencia nacional? ¿Con qué patrón ha de medirse esa madurez? ¿Quién ha de decidir si se ha alcanzado el nivel de madurez política adecuado? ¿El país colonizador o un organismo exterior?

120. Si esas preguntas no pueden ser contestadas en forma satisfactoria, entonces mi delegación considera que el mejor criterio es el ofrecido por un delegado británico a las Naciones Unidas. En defensa de la decisión del Gobierno del Reino Unido de poner fin al mandato británico en Iraq, dijo:

«Nadie pensaría en excluir los aviones Gypsy Moth de una exposición internacional simplemente porque no son tan poderosos como, por ejemplo, un Fokker trimotor...»

Y agregó:

«En forma similar, supongo que no sería correcto tratar de argüir que el Iraq no puede funcionar independientemente sólo porque el mecanismo de gobierno podría no funcionar en forma tan eficiente y fácil como en algunos Estados más avanzadas o desarrollados.»

121. A juicio de mi delegación, en el problema del colonialismo ningún argumento es defendible, salvo la voluntad del pueblo expresada libremente y sin injerencias ni amenazas. Los pueblos africanos y otros opinan que cuando el consentimiento es retirado, la única validez

para la persistencia del colonialismo deja de existir. La evidencia ofrecida por las luchas de liberación en Africa y en otras partes demuestra fuera de toda duda que el consentimiento que existía para el dominio extranjero ha sido retirado por el pueblo sometido a ese dominio.

122. Guinea-Bissau, Angola, Mozambique, Cabo Verde y otros han indicado claramente mediante su lucha resuelta que ya no desean verse gobernados por Potencias extranjeras. ¿Por qué es así? Para contestar a esta pregunta citaré las palabras de un conocido escritor, quien dijo:

«Para el africano la libre determinación y la independencia se convirtió en un valor supremo, sobre todo porque con la libre determinación ya no sufriría el estigma de ser considerado una raza infantil que depende de otros para ser guiada.»

Y agregó:

«Este valor y todo el resentimiento que despierta su denegación deben verse como elementos esenciales en el análisis de las fuerzas originadas por la emergencia de una Africa políticamente independiente.»

123. Por ello mi delegación ve con gran desaliento que 13 años después de que se aprobara la resolución 1514 (XV) relativa a la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, la Asamblea continúe discutiendo el tema. Creemos que si después de ese período todavía hay temas para una discusión, ésta debiera ser sobre los problemas creados por el colonialismo, así como sobre los medios y arbitrios para resolver los problemas económicos y políticos de los cuales el sistema colonial es responsable en gran medida.

124. Pero ¿qué encontramos después de 13 años? Encontramos que Portugal, el último bastión del colonialismo, lucha desesperadamente por mantener su posición en sus colonias africanas. En este sentido no ha escatimado ningún esfuerzo. Ha bombardeado, quemado y ametrallado a niños, mujeres y hombres inocentes porque se han atrevido a pedir lo que esta Organización ha confirmado como su derecho. Sin embargo, la comunidad internacional no sólo presencia esto de brazos cruzados, sino que en algunos casos ofrece los medios para que se cometan esas atrocidades inhumanas. Después de 13 años vemos todavía una conjuración abierta por parte de un sector de la comunidad internacional para hacer inoperante la legalidad que esta Organización ha confirmado y que todos tenemos la obligación de mantener. Mi delegación, temerosa de hacer perder el tiempo de esta Asamblea, vacila en recordar a los miembros la obligación que les impone la resolución 1514 (XV), pero para que no lo olvidemos queremos señalar el párrafo 4 de la resolución 2979 (XXVII), en el que la Asamblea General declara una vez más:

«... que toda Potencia administradora, al privar a los pueblos coloniales del ejercicio de sus derechos... viola las obligaciones que ha contraído en virtud de los Capítulos XI y XII de la Carta de las Naciones Unidas.»

En el párrafo 9 de la misma resolución, la Asamblea General:

«Pide a todos los Estados que adopten medidas eficaces para poner fin al suministro de fondos y demás formas de asistencia, incluso suministros y equipo militares, a los regímenes que utilicen esa asistencia para reprimir a los pueblos de los territorios coloniales y sus movimientos de liberación nacional.»

A pesar de esos compromisos, los regímenes ilegales, racistas y represivos del Africa meridional nunca han carecido del apoyo —financiero y de otro tipo— de los intereses económicos extranjeros que han tendido a someter las demandas de los pueblos de los territorios a voraces intereses pecuniarios.

125. Los beneficios obtenidos por las inversiones en el Africa meridional han sido de tal magnitud que han sorprendido incluso a los inversionistas más ilusionados. En 1972, la Gulf Oil Company, de propiedad estadounidense, obtuvo un beneficio de 30 millones de dólares de sus inversiones en Angola únicamente. En 1969, unas pocas compañías extranjeras establecidas en Mozambique obtuvieron un beneficio calculado en 2.679.100.000 escudos. Desde entonces, los beneficios han alcanzado alturas insospechadas y han abierto las puertas a una explotación sin discriminación.

126. Los beneficios financieros que de ello ha derivado Portugal han sido fantásticos. El año pasado Portugal recibió la enorme suma de 61 millones de escudos de la Cabinda Gulf Oil en regalías e impuestos sobre la renta. En el período de 15 años que va de 1958 a 1972, esa misma compañía pagó la suma de 96,7 millones de dólares a las operaciones portuguesas en Angola. La compañía Argo Petroleum Oil, también estadounidense, tuvo que depositar 50 millones de escudos como seguridad antes de que los portugueses firmaran un contrato otorgándole una concesión. Se considera que para 1981 Portugal habrá recibido de esa compañía una suma adicional de 54 millones de escudos, aparte de una contribución anual de dos millones de escudos que aumentará a cinco millones dentro de tres años. No cabe la menor duda de que esas enormes sumas han ayudado a Portugal en sus esfuerzos bélicos y lo han alentado a continuar sus medidas represivas contra los pueblos de sus territorios coloniales desafiando a toda la comunidad internacional.

127. Los que defienden la continuación de la explotación de los recursos de los países dependientes han sostenido que:

«Además de las ventajas económicas, las inversiones extranjeras entrañan beneficios importantes en la transferencia de tecnología y en la capacitación de trabajadores y futuros administradores.»

Si esto fuese verdad, no sería necesario que los países recientemente independizados pasaran por el trauma de encontrar grandes sumas de dinero —generalmente obtenidas mediante préstamos de fuentes internacionales con altos intereses— para financiar la capacitación total de gran número de directores, administradores, maestros, ingenieros y contadores, para sólo mencionar unos pocos, a fin de asegurar una administración efectiva.

128. Por lo que se refiere a la tecnología, la experiencia común de todos los antiguos pueblos coloniales es

que la llamada transferencia de tecnología rara vez tiene lugar en territorios dependientes, sobre todo si su pueblo pertenece a las razas de piel oscura. La transferencia de tecnología, cuando ocurre en forma significativa, se efectúa sólo después de haber obtenido la independencia y a pedido y a expensas del país recientemente independizado. Los pueblos autóctonos de los territorios dependientes casi invariablemente tienen que asumir el papel de abastecedores de mano de obra barata. En el África meridional los salarios pagados a los africanos constituyen únicamente del 12 al 16% de los que se pagan a los trabajadores no africanos que hacen prácticamente el mismo trabajo.

129. La verdad con respecto a actividades económicas extranjeras realizadas en el África meridional, para citar el informe del Comité Especial, es que:

«... los monopolios internacionales y otros intereses económicos extranjeros tienen interés especial en los países del África meridional, porque sus operaciones en la región rinden mayores utilidades que las que se obtienen del capital invertido en países industrializados o países en desarrollo.» [A/9023/Rev.1, cap. IV, párr. VI,3].]

130. El apoyo dado por Ghana a los párrafos 8, 9 y 10 de la resolución 2979 (XXVII) de la Asamblea General no se basa en una oposición permanente a las inversiones extranjeras por sí mismas. Nuestra repugnancia por las actividades económicas extranjeras en los territorios dependientes se basa en nuestra experiencia del terrible daño que hacen a los pueblos de los territorios. Desalientan a los sindicatos y a toda actividad política, al mismo tiempo que deprimen los salarios. Al mantener a los pueblos indígenas en un estado crónico de analfabetismo, hacen que sea imposible para ellos adquirir conocimientos que les permitan superar el degradante papel de reserva de mano de obra barata.

131. Frente a este cuadro sombrío, mi delegación ha visto con mucha satisfacción la independencia de las Bahamas. Ghana tuvo el honor de patrocinar la resolución [3051 (XXVIII)] que admitió a ese país como Miembro de esta Organización.

132. También nos es grato saber que el año pasado, después de la vista de una misión de las Naciones Unidas, se ha fijado un calendario entre el pueblo de la isla de Niué y el Gobierno de Nueva Zelandia para que el pueblo ejerza su derecho a la libre determinación y que pronto se redactará una nueva constitución que se presentará a la consideración de la Asamblea Legislativa de Niué. El futuro del pueblo de las islas Tokelau está todavía por determinarse, pero estamos seguros de que la cooperación recibida hasta ahora por las Naciones Unidas de parte del Gobierno de Nueva Zelandia nunca se retirará.

133. De nuevo queremos tomar nota de la buena noticia [A/9023/Rev.1, cap. XIX, párr. 8, 7] de que Papua Nueva Guinea logrará un Gobierno propio el próximo mes. A lo largo de los años hemos seguido con sumo interés el progreso gradual de los pueblos de esos territorios que se realizó con la asistencia activa del Gobierno del Commonwealth de Australia, la Potencia administradora. Entendemos que después de obtener el go-

bierno propio, los pueblos de Papua Nueva Guinea lograrán su plena independencia. Esperamos el día en que tengamos el placer de saludarlos como miembros de esta Organización.

134. Se ha informado que el terreno sumamente difícil del territorio y la naturaleza muy diversa de los pueblos y sus idiomas causarán grandes dificultades al Gobierno de una Papua Nueva Guinea independiente. En un artículo de la revista *Newsweek*, del 19 de noviembre de 1973, se pinta un cuadro sombrío para el futuro del territorio. Bajo el título «Nacimiento (renuente) de una nación», se dice entre otras cosas:

«Entre las numerosas islas que componen a Papua Nueva Guinea se encuentran más de mil tribus separadas que hablan 500 idiomas distintos ... Algunas tribus nunca han visto una rueda. Algunos ... australianos están convencidos de que son incapaces de gobernarse solos. Esos blancos vuelven a su país proclamando que está por llegar el fin del mundo en el Territorio.»

La delegación de Ghana quiere aprovechar la ocasión para recordar a la Asamblea que estas evaluaciones deprimentes no son originales: se han escuchado antes. Las predicciones de esta naturaleza se han hecho cada vez que un país africano quiso alcanzar la independencia, especialmente a principios de 1960. Naturalmente, como todos los países de independencia reciente, Papua Nueva Guinea tendrá problemas para gobernar a sus pueblos, pero a menos que acepte el reto ahora, nunca crecerá y tendrá suficiente confianza para tomar responsabilidades. Cuando Ghana alcanzó su independencia, en 1957, aceptó plenamente las consecuencias de la misma. A pesar de las dificultades, podemos sostener que hemos hecho mucho más por nosotros mismos en 16 años que nuestros antiguos amos en 100 o más años. Este es el mensaje que transmitimos al pueblo de Papua Nueva Guinea.

135. Al mismo tiempo que felicitamos a Nueva Zelandia y Australia por cooperar con esta Organización suministrando información sobre los territorios bajo su administración, no podemos menos que deplorar la negativa de otras Potencias coloniales a cooperar. La edición de agosto-septiembre de 1973 de la *Crónica Mensual de las Naciones Unidas* indica que los Gobiernos del Reino Unido y de los Estados Unidos y, naturalmente, Portugal y Francia, se negaron a cooperar con el Comité Especial porque esos países continúan considerando a sus territorios coloniales de Bermuda, Brunéi, Islas Vírgenes de los Estados Unidos, el Territorio en fideicomiso de las Islas del Pacífico, Angola y Mozambique, entre otros, como asuntos internos de sus propios países. Mi delegación espera que por lo menos tres de estos países que son miembros responsables del Consejo de Seguridad acatarán el inciso e del Artículo 73 de la Carta de las Naciones Unidas.

136. Cuando un pueblo exige el derecho a la independencia no lo hace por la convicción de que tiene una capacidad superior para gobernarse. Ya lo dijo el Comisionado para Asuntos Extranjeros de Ghana, cuando se dirigió a esta Asamblea General el 10 de octubre de 1973:

«Lo que exigen es el derecho a ser considerados seres humanos y a ser respetados como tales. Ya no queremos seguir siendo alimentados y nutridos por madras benevolentes. Exigimos el derecho de ordenar nuestro propio destino, cometer nuestros propios errores, soportar sus consecuencias y aprender de ellos.» [2148.ª sesión, párr. 62.]

137. Me ocuparé ahora, muy brevemente, de los proyectos de resolución que sobre este tema se han distribuido, o sea, los contenidos en los documentos A/L.707 y A/L.708, de 19 de noviembre de 1973, y A/L.709, de 20 de noviembre de 1973.

138. Los proyectos de resolución A/L.707 y A/L.708, patrocinados por mi delegación, a nuestro juicio no pueden crear dificultades para ninguna delegación que apoye los objetivos y aspiraciones de esta Organización. El A/L.707 vuelve a plantear los hechos tales como son y como han sido reconocidos en resoluciones anteriores de esta Asamblea. Sugiere además medidas que podría tomar la Asamblea General, medidas que, estamos convencidos, serían meramente consecuencia de la resolución 1514 (XV) de la Asamblea. El proyecto de resolución A/L.708 propone medidas en materia de información sobre el tema de que trata la Declaración, y simplemente intenta esbozar los pasos que deben darse para difundir información sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales. A menos que algunos de nosotros lamentemos nuestro apoyo a la resolución 1514 (XV), esta iniciativa tampoco puede crear dificultades.

139. Mi delegación ve el proyecto A/L.709 como complemento de las dos resoluciones ya mencionadas, porque pide que esta Organización tome medidas en beneficio de aquellos que continúan, y no por su culpa, viviendo bajo el sistema pernicioso del colonialismo. A menos que haya algunos entre nosotros tan insensibles que no comprendan la trágica situación de esos pueblos, esa resolución no ofrece dificultades legítimas a ninguna delegación y la mía se alegra de poder agregar su nombre a la lista de patrocinadores.

140. En conclusión, quiero reafirmar el apoyo sin vacilaciones dado por Ghana en el pasado a todas las resoluciones de la Organización de la Unidad Africana [OUA], a las conferencias de los Jefes de Estado o de Gobierno de los países no alineados, a la reciente Conferencia de Oslo¹⁰, y a aquellas de las Naciones Unidas y sus organismos especializados en materias relacionadas con la Declaración sobre la concesión de la independencia a los pueblos bajo dominio colonial. Ghana vuelve a dar ese apoyo. Si algunos han sido benevolentes con nosotros, les damos las gracias; si han asumido nuestras cargas, les quedamos agradecidos; si han sufrido hambre mientras comíamos, apreciamos su graciosa misericordia; si han sufrido mientras nos reíamos y alegrábamos, les decimos ahora: «No se entrometan. Queremos ahora tambalearnos y titubear, aunque caigamos en nuestros esfuerzos.»

141. Sr. RASOLONDRALIBE (Madagascar) (*interpretación del francés*): Al igual que las otras delegaciones que me precedieron, debo agradecer particularmente al Comité Especial, y en particular a su Presidente, el Sr. Salim, el excelente trabajo que han hecho y que ha permitido que esta Asamblea pudiera realizar una discusión en detalle sobre los problemas de la descolonización. Quisiera agradecer y felicitar igualmente al Sr. Lusaka, Presidente del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia, por la interesante información [2174.ª sesión] que nos ha proporcionado. La intervención de esos dos embajadores africanos, lo mismo que la que acabamos de escuchar del representante de Ghana, me han permitido elaborar mi declaración en forma algo diferente.

142. Cuando la resolución 1514 (XV) fue adoptada en el decimoquinto período de sesiones de la Asamblea General, todos comprendieron que había sonado la última hora del colonialismo. La presencia en las Naciones Unidas, por primera vez, de un número importante de países de independencia reciente, hizo posible el voto de esa resolución, que nos permitió acariciar la esperanza de que se intensificara el proceso de descolonización a fin de que llegara a su término rápidamente. Esta esperanza era ampliamente compartida porque los principios de libre determinación y de liberación de los pueblos coloniales no estaban, ni podrían estar, en tela de juicio por delegación alguna.

143. Desde la aprobación de esta importante resolución, nuestra Asamblea, en cada uno de los períodos de sesiones, se ha visto constantemente dividida entre la alegría muchas veces repetida de acoger en su seno a miembros nuevos de acceso reciente a la independencia, por una parte, y la frustración de un debate acrimonioso que ha hecho y hace siempre necesario la persistencia del fenómeno colonial del racismo y del *apartheid* en ciertas regiones, por la otra. Este año no hemos escapado a esta regla porque hemos tenido el placer de saludar la admisión en el seno de nuestra Organización del Commonwealth de las Bahamas y de ver con alegría y orgullo la independencia del nuevo Estado de Guinea-Bissau.

144. Al mismo tiempo, durante este período de sesiones, nos vemos frente a los mismos problemas que, aunque han sido debatidos en el mismo contexto durante reuniones anteriores, no han perdido su intensidad y su carga emotiva.

145. A pesar de los progresos realizados, debemos comprobar que la lista de los países a los cuales se aplica el inciso e del Artículo 73 de la Carta continúa siendo bastante larga. Lamentamos con el Presidente del Comité Especial, Sr. Salim, que algunas de las Potencias administradoras presten su colaboración al Comité a regañadientes. Pero señalamos con satisfacción que Australia y Nueva Zelandia han dado pruebas de buena voluntad a este respecto. Nos regocija sobremanera el hecho de que Papua Nueva Guinea esté por alcanzar el gobierno propio, última etapa antes de acceder a la plena soberanía internacional. Acogemos con satisfacción la actitud de la antigua Potencia administradora, que nos permite esperar que en ciertas regiones y en ciertas circunstancias, como así también con un poco de buena

¹⁰ Conferencia Internacional de Expertos para el Apoyo a las Víctimas del Colonialismo y el *Apartheid* en el África Meridional, celebrada del 9 al 14 de abril de 1973.

voluntad, las situaciones coloniales pueden evolucionar en forma satisfactoria y en el sentido deseado.

146. Desgraciadamente no podemos decir lo mismo de la situación en el África meridional. En esa región, la cadena de hechos ocurridos durante el año transcurrido indica que nos encaminamos inexorablemente a enfrentamientos violentos y que podría producirse una situación similar a la de Indochina. Pero este año ha comenzado bajo el signo de la negociación.

147. Se ha ofrecido a los portugueses la posibilidad de negociar con los movimientos de liberación, que nuestra Organización considera a justo título como los representantes auténticos de los pueblos de Angola, Mozambique y Guinea-Bissau. Todas las delegaciones tienen presente el espíritu con que Portugal debía negociar el año pasado con el partido de Amílcar Cabral, el Partido Africano da Independência da Guiné e Cabo Verde [PAIGC]. En lugar de aprovechar este ofrecimiento, Portugal prefirió refugiarse en sus quimeras e ilusiones.

148. De la misma manera, el Secretario General inició conversaciones respecto a Namibia con las autoridades de Pretoria. Pero estas llegaron a la mesa de negociaciones con la intención de no perder nada y de ganar todo, a punto tal que el Consejo de las Naciones Unidas para Namibia, seguido en esto por los Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA¹¹ y de la Cuarta Conferencia de países no alineados¹², pidieron que cesaran inmediatamente esos «contactos».

149. No hablamos de «negociación» cuando se trata de Zimbabwe, ya que Ian Smith ha prácticamente cerrado la puerta en las narices a una Gran Bretaña impotente.

150. No podemos sino lamentar que las autoridades racistas y minoritarias del África meridional hayan saboteado todas las posibilidades de negociación que se les ofrecieron.

151. Esas son ocasiones perdidas, que lamentaremos siempre y que serán lamentadas, sobre todo, por aquellos de nosotros que se habían atrevido a esperar que se podría salvar la sangre de los africanos y encontrar una solución no violenta a los problemas del África meridional.

152. Pero a quienes esto esperaron las minorías racistas de Pretoria y Salisbury, así como el Gobierno portugués, han indicado crudamente que prefieren el lenguaje de la violencia, del cual la masacre de Wiriyamu, en Mozambique, es un ejemplo odioso. El lenguaje de la violencia se ha puesto de manifiesto igualmente con el asesinato de Amílcar Cabral, asesinato cuyas consecuencias políticas se sienten todavía hoy en día. Diez años después del acto de barbarie de Sharpeville, Sudafrica nos ha demostrado este año que es capaz de reincidir, y lo hizo en Carletonville, donde mineros desarmados fueron abatidos salvajemente. En Rhodesia co-

mo en Namibia, las torturas y las persecuciones políticas son utilizadas como instrumento político contra los dirigentes nacionalistas.

153. Sería erróneo creer que toda esta violencia se comete a título gratuito, por el placer de cometerla. Responde a una finalidad, que es la de sofocar la personalidad del hombre africano. Y responde también a la finalidad de negar a los negros el derecho a la libre determinación y, sobre todo, su derecho a gobernar sus propios países. Si creemos a los sudafricanos, esta violencia se comete para defender los intereses de la civilización cristiana occidental en África. Existe allí una burda antinomia, que el examen de la situación económica en esos países del África meridional hace más evidente todavía.

154. Tratándose de la situación económica en esos países, afirmamos de entrada nuestro acuerdo con la Sra. Joka-Bangura, delegada de Sierra Leona y Presidenta del Subcomité Especial encargado de estudiar las actividades de los intereses extranjeros, económicos y otros, que se oponen al ejercicio de la libre determinación de los pueblos coloniales. En un discurso pronunciado ante la Cuarta Comisión, la Sra. Bangura declaró:

«Creemos firmemente que la explotación económica extranjera y otros intereses constituyen la raíz de la perpetuación del colonialismo y el racismo en África y en otros países»¹³.

155. ¿Cómo se presenta la situación económica en el África meridional? Queremos distinguirla deliberadamente de la situación que existe en otros territorios pequeños. Las tres principales características de la economía de esos países parecen ser las siguientes: primero, la extrema vulnerabilidad del hombre africano como agente económico frente a los demás integrantes del sistema: el gobierno, la administración y el capital. Habría que agregar a esta lista los sindicatos reservados a los obreros blancos. Segundo: esas economías son dirigidas hacia el exterior y no tienen como finalidad primordial el bienestar socio-económico de la población negra. Tercero: los intereses económicos extranjeros, de origen euroamericano y japonés, son los que dominan.

156. Quisiera tratar estos tres puntos con más detalle.

157. La vulnerabilidad del hombre africano es la condición necesaria para el dominio y la prosperidad de los blancos. Reconociendo esta virtud, estos últimos se fijaron como objetivo político mantener a nuestros hermanos negros en un estado de debilidad y vulnerabilidad. Expulsados de sus tierras ancestrales y obligados a vivir en reservas donde la calidad de la tierra no les permite producir lo suficiente para subvenir a sus necesidades, los africanos se han convertido en seres socialmente desarraigados en sus propios países. Constituyen, por lo tanto, una inmensa reserva de mano de obra barata que las empresas capitalistas no se privan de explotar. No es raro encontrar en los libros publicados en el extranjero por los refugiados políticos de África meridional relatos detallados sobre la vida de individuos que a partir de los 13 ó 14 años y hasta la vejez sólo han conocido el traba-

¹¹ Vigésimo primer período ordinario de sesiones del Consejo de Ministros de la Organización de la Unidad Africana, celebrado en Adis Abeba del 17 al 24 de mayo de 1973.

¹² Cuarta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, celebrada en Argel del 5 al 9 de septiembre de 1973 (A/9330 y Corr.1).

¹³ Esta declaración fue formulada en la 2059.ª sesión de la Cuarta Comisión, cuyos Documentos Oficiales se publican en forma de actas resumidas. Citado en inglés por el orador.

jo forzado, un salario de miseria y malos tratos e insultos en su lugar de trabajo. Algunos han tenido el triste privilegio de morir con la cabeza alta y el puño levantado en los piquetes de huelga.

158. Naturalmente, esta situación sólo beneficia a los empresarios capitalistas blancos y a los obreros blancos para los cuales se reservan ciertas profesiones y quienes consideran normal que esto sea así. No es sorprendente entonces comprobar que la falta de movilidad social de los negros se ha convertido para estos explotadores en un objetivo político en sí, como lo demuestra su negativa a reconocerles el derecho de huelga, y el derecho de establecer sindicatos y de ser ascendidos a cargos especializados o directivos. Tampoco es sorprendente comprobar que incluso la educación ofrecida a esas personas de color se conciba en función de mantenerlos en esas condiciones sin emancipar.

159. Durante los debates en la Cuarta Comisión sobre las actividades de los intereses económicos extranjeros, ciertas delegaciones adelantaron la idea de que las inversiones extranjeras, sobre todo en el contexto del Africa meridional, no pueden perjudicar a los africanos y que, si bien no conviene estimularlas, tampoco conviene, sobre todo, desalentarlas. También se ha indicado que esas inversiones, consideradas buenas para los países independientes de Africa, no pueden ser malas para los territorios coloniales.

160. Respetamos esta forma de razonar, pero debemos señalar que ella toma en cuenta todos los factores menos el más importante: en los países independientes de Africa, los planes de desarrollo —y, por lo tanto las inversiones— se conciben para beneficiar a los africanos, cuyo bienestar socioeconómico es la finalidad de toda actividad. Este no es el caso de los negros en el Africa meridional.

161. En otras palabras, dentro del contexto actual de esta región, las inversiones extranjeras sólo pueden beneficiar en forma directa a los que las realizan y a los gobiernos racistas que obtienen recursos adicionales para robustecer su dominio sobre los países. Cuando más, esas inversiones sirven para crear empleos subalternos suplementarios para los negros. Los marxistas dirían que, en esas condiciones, serán muchos los negros que caerán bajo la explotación capitalista directa. Este análisis, aunque es seductor, sería estéril si no llegamos a la conclusión política que se impone: hay que cambiar las reglas del juego en esos países; es necesario que cambie la situación en forma revolucionaria y radical.

162. De modo indirecto, se dijo que el desarrollo económico crearía una falta de mano de obra calificada tan grande que las reglas del *apartheid* tendrían que hacerse más flexibles. Este es un argumento especioso que implica que, dentro de sus propios países, los africanos deben esperar las migajas; es decir, los empleos suplementarios que, en el mejor de los casos, nunca serán suficientes para absorber todos los talentos disponibles. Este argumento supone sobre todo —y esto es una admisión grave— que todavía no se contemple en esos países elaborar una política de empleo para los africanos y en beneficio de su progreso social. Llevado a su límite, este argumento puede querer decir que la economía de esos

países no interesa a los africanos y que éstos deben esperar que se desborde la espuma antes de poder beber.

163. Esta actitud no es distinta de la de los colonialistas blancos del Africa meridional que han estructurado una economía extravertida, sin tener en cuenta el progreso social ni el bienestar de la población negra, justamente buena para ser utilizada y explotada en el proceso de producción. Recordemos a Eduardo Mondlane, hombre que todos hemos respetado y que escribió lo siguiente:

«Plantábamos té, pero no conocíamos su gusto; el té nunca llegó a nuestra casa»¹⁴.

Igualmente escribió: «La cosecha de algodón nos causó una gran pobreza»¹⁵. ¿Cómo se puede plantar algodón y lograr una gran pobreza? Ello se debe a que el algodón no sólo es comprado a muy bajo precio, sino, sobre todo, a que es lo único que se le permite al africano plantar en tierra propia y no los productos que se necesitan. Al multiplicar estos ejemplos los negros africanos podrían decir igualmente: hemos extraído oro y diamantes, pero nunca hemos tenido el placer de admirarlos para nosotros. Esos ejemplos podrían ser multiplicados y es doloroso comprender la desesperación de nuestros hermanos frente a la explotación desenfrenada de los recursos de su subsuelo. Estas son las paradojas de esas economías dirigidas hacia el extranjero. Como he dicho, las mismas no favorecen a los africanos, quienes deben sufrirlas en lugar de beneficiarse de ellas.

164. Tratándose de los intereses económicos extranjeros, la documentación proporcionada por la Secretaría y el Comité Especial da una descripción que permite forjarse una idea de su aplastante preponderancia. Deseamos reafirmar aquí nuestra profunda solidaridad con todas las delegaciones que han hecho declaraciones sobre el aspecto negativo de las actividades de estas empresas multinacionales dentro del contexto actual del Africa meridional.

165. Nos sorprende ver a esas mismas empresas, que son tan sensibles a las consideraciones de «riesgos políticos» en los países independientes de Africa o de otros continentes, continuar canalizando hacia esos países quiméricos una corriente importante de inversiones. Conociendo un poco la psicología de esos inversionistas, podemos afirmar que, cuando hayan comprendido que los regímenes racistas y minoritarios del Africa meridional están vacilando, no sólo no seguirán aportando su dinero, sino que tratarán de retirar las inversiones ya realizadas.

166. Desde luego, nos preguntamos por qué no ha llegado ese momento todavía. Naturalmente, nos preguntamos por qué los gobiernos de los países capitalistas, responsables en última instancia de esas inversiones, todavía no han llegado al punto en que se sientan obligados a elegir entre la amistad sincera de los países africanos y los intereses a corto plazo de ciertos inversionistas ávidos de beneficios exorbitantes.

¹⁴ Véase Eduardo Mondlane, *The Struggle for Mozambique* (Harmondsworth, Inglaterra, Penguin Books, Ltd., n.d.), pág. 97.

¹⁵ *Ibid.*, pág. 86.

167. La respuesta a estas preguntas sólo la podremos obtener si nos hacemos a la vez, honestamente, otra pregunta: ¿Han respondido hasta ahora las Naciones Unidas en forma adecuada al desafío de las minorías racistas y colonialistas del África meridional? Desgraciadamente, la respuesta es más bien negativa. Nuestra respuesta —la respuesta de las Naciones Unidas— continúa siendo insuficiente, porque damos la impresión de carecer de determinación en nuestras decisiones y resoluciones. Ello ha quedado probado *a contrario* por la actitud misma de aquellos a los que queremos hacer entrar en razones.

168. Nuestra respuesta es inadecuada porque hemos sobrestimado nuestro poder de persuasión y no hemos contado con la mala fe de nuestros interlocutores. Nuestra respuesta será inadecuada mientras no traduzcamos en actos y en realidades los principios generosos de la Carta, que todos hemos aceptado. Nuestra respuesta es inadecuada mientras no podamos obtener el riguroso cumplimiento de las sanciones impuestas contra el régimen de Ian Smith, mientras que ciertas Potencias se opongan sistemáticamente a tomar en cuenta nuestras resoluciones.

169. Esta es una situación muy grave y triste.

170. No puede ser de otra forma mientras empleemos un eufemismo y declaremos que la situación en el África meridional constituye una amenaza a la paz y la seguridad internacionales. La paz no existe allí, como tampoco existen la justicia y la seguridad para los negros. La paz no existirá allí mientras que dentro del espíritu de un solo negro viva el drama de su propia liberación frente a la opresión de los blancos. No habrá paz mientras en las cárceles torturen y sofoquen a los dirigentes nacionalistas. No habrá paz mientras los negros no tengan la posibilidad de disfrutar plenamente del fruto de su trabajo.

171. La respuesta de nuestra Organización al desafío de los sudafricanos será insuficiente mientras algunos de nosotros aquí se atemorizan ante las palabras y no quieren reconocer que los movimientos de liberación nacional pueden emplear los débiles medios a su disposición para tratar de reconquistar sus derechos. Esta respuesta será insuficiente mientras nuestra Organización vacile en ponerse francamente de parte de los movimientos de liberación, a semejanza del Consejo Mundial de Iglesias. De todos modos, nuestra respuesta será insuficiente mientras se le dediquen recursos ridículos a la descolonización y al *apartheid*. El departamento responsable de la Secretaría dispone de una suma inferior a 7 millones de dólares para 28 millones de personas que viven todavía bajo el yugo colonial. Es decir, apenas 25 centavos por año para la liberación de cada una de esas personas.

172. Hemos oído decir que el grupo africano está debilitando a las Naciones Unidas por el extremismo e intransigencia de sus demandas. Hemos oído decir que debido a la mayoría automática de que disponemos hacemos menos interesante para ciertas Potencias el juego diplomático en las Naciones Unidas. Esas son afirmaciones graves que queremos desmentir enérgicamente. No somos los primeros países o grupos de países acusados de querer utilizar a las Naciones Unidas con fines

partidistas. Otras Potencias lo han hecho, y basta recordar la aventura de Corea. En la cuestión que nos interesa, las intenciones de nuestro grupo son claras y precisas. Mientras las autoridades ilegales de Pretoria, de Lisboa y de Salisbury continúen obstaculizando la situación tenemos la obligación de ejercer una presión firme y constante sobre la opinión pública y otros gobiernos. Esta actitud puede manifestarse en forma desagradable para algunos, pero no tenemos otra alternativa y no se nos puede acusar de querer matar a las Naciones Unidas en el momento mismo en que demostramos a través de nuestros gestos que las necesitamos.

173. Nuestra preocupación más importante es meramente restablecer la credibilidad en las Naciones Unidas, que ha sufrido seriamente. La situación en el África meridional les ofrece ocasión para hacerlo, si optan por demostrar más resolución que vacilación. Los pueblos africanos y otros pueblos amantes de la libertad y de la justicia les estarán sumamente reconocidos.

174. Sr. TAYLOR-KAMARA (Sierra Leona) (*interpretación del inglés*): Querría felicitar, en nombre de la delegación de Sierra Leona, al Presidente y a los miembros del Comité Especial por la valiosísima labor hecha durante el presente año. También quiero agradecer y felicitar al Relator de ese Comité Especial, Sr. Garvalov, por su amplísimo informe en cuanto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, que figura en el documento A/9023/Rev.1.

175. Vemos con gusto que una vez más este año el Comité Especial contó con su número completo de 24 miembros. Es especialmente grato observar que Australia, Potencia administradora a la que se felicitó tantas veces por su cooperación con el Comité Especial, también es miembro de él.

176. Muchos oradores han mencionado el hecho de que el proceso de descolonización, sobre todo en el decenio de 1960, ha sido dolorosamente lento.

177. En los territorios portugueses, Portugal, la Potencia administradora, sigue demostrando la misma intransigencia de siempre. Se negó a acatar las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas e incluso las resoluciones del Consejo de Seguridad que piden su entrada en negociaciones con los representantes de los pueblos de los territorios para poner fin a la lucha armada que existe en aquellos territorios bajo su dominación y para permitir a los pueblos el ejercicio de la libre determinación y la independencia. Lejos de escuchar esas resoluciones que pedían que negociase con los representantes de los pueblos, Portugal efectuó cambios constitucionales en los territorios, no para llevar el ejercicio de la libre determinación y la independencia, sino para perpetuar su dominio colonial.

178. También intensificó la represión armada de los pueblos de los Territorios, y este año en particular contamos con el informe confirmado de masacres que atrajeron la atención del mundo. Felicitemos al Comité Especial por la forma en que trató el informe de la masacre de Wiriyamu [A/9023/Rev.1, cap. IX, págs. 131 a 134] y apoyamos su consenso [A/AC.109/429] en cuanto a la

cuestión. Es motivo de pesar el hecho de que, aún antes de que la Asamblea pudiese pronunciarse sobre la resolución de la Cuarta Comisión, que pedía la investigación internacional de esas atrocidades, Portugal rechazó de plano esa resolución sosteniendo que equivaldría a injerencia en sus asuntos internos. Creemos firmemente que mientras esos territorios caigan dentro del inciso e del Artículo 73, que hace a Portugal responsable ante las Naciones Unidas por ellos, esta Organización tiene pleno derecho de realizar una investigación sobre todo informe de atrocidades contra pueblos de territorios dependientes, por parte de las autoridades administrantes.

179. Portugal sigue recibiendo armas y otro tipo de asistencia militar de sus aliados, dentro del marco de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte [OTAN] y también bilateralmente, en violación de las resoluciones de la Asamblea General que piden a aquellos países que no brinden ninguna asistencia que permita que Portugal prosiga sus guerras coloniales en los territorios. Además de la asistencia militar a Portugal hay también una cantidad muy grande de intereses económicos extranjeros y de otro tipo que ayudan directa o indirectamente a ese país en sus guerras coloniales y que se oponen a la realización de las aspiraciones legítimas de los pueblos que buscan la libertad y la independencia.

180. En Rhodesia, después del abrumador rechazo a las propuestas de arreglo por parte del pueblo de Zimbabwé, el régimen de Smith ha promulgado medidas legislativas y de otro tipo para coaccionar al pueblo y llevarlo a aceptar esas propuestas. Se han aplicado castigos colectivos y se han creado tierras patrias tribales que son una réplica de los «bantustanes», creando así condiciones de *apartheid* en el Territorio. Las condiciones han empeorado mucho en el Territorio y los movimientos de liberación nacional de Zimbabwé están ahora en abierto conflicto con el régimen racista ilegal.

181. Lamentablemente, el Gobierno del Reino Unido no ha tomado ninguna medida eficaz para poner fin al régimen de Smith y cumplir su responsabilidad primordial como Potencia administradora, cosa que debería hacer permitiendo al pueblo de Zimbabwé el libre ejercicio de su derecho a la libre determinación e independencia. Los Gobiernos de Portugal y de Sudáfrica siguen colaborando con el régimen ilegal racista y las tropas sudafricanas participan activamente en la represión de los miembros de los movimientos de liberación y otros miembros de la población. Las sanciones contra Rhodesia siguen siendo ineficaces porque algunos gobiernos, entre los cuales figuran miembros permanentes del Consejo de Seguridad, continúan violándolas.

182. La situación en Namibia sigue siendo motivo de profunda preocupación, puesto que se ha vuelto extremadamente peligrosa a causa de la persistente negativa de Sudáfrica a cumplir con sus responsabilidades internacionales para con Namibia por su recurso cada vez mayor a la coerción y la opresión. El Gobierno de Sudáfrica, con su continuo desafío a las resoluciones de las Naciones Unidas y con la obstrucción de todo esfuerzo de esta Organización por cumplir su responsabilidad para con el Territorio y su pueblo, ha creado una situación que socava seriamente la autoridad de nuestra Organización. La situación en el Territorio ha empeorado al

implantar allí Sudáfrica su política criminal de *apartheid*, la creación de los denominados «territorios patrios autónomos» o «bantustanes» destinados a promover la destrucción de la unidad nacional y la integridad territorial. Los esfuerzos y contactos emprendidos por el Secretario General, de acuerdo con las resoluciones del Consejo de Seguridad, han tropezado con el fracaso y en nuestra opinión debieron haber terminado, porque creemos que Sudáfrica aprovechó la situación llevando al Consejo de Seguridad a otorgar ciertos tipos de legitimidad a su ocupación ilegal de Namibia, dando una apariencia de aprobación a su política de bantustanes. Creemos firmemente que la continuación de los contactos irá en detrimento del pueblo de Namibia.

183. Los intereses extranjeros económicos y de otro tipo han continuado impidiendo, especialmente en Sudáfrica, la aplicación de la Declaración y también los esfuerzos por eliminar el colonialismo, el *apartheid* y la discriminación racial en la zona. Muchas de esas actividades, con bases en el Reino Unido, los Estados Unidos, Francia, la República Federal de Alemania y Sudáfrica, consolidan los regímenes coloniales permitiendo que las minorías no africanas dominen el África meridional. Esos monopolios siguen guiados por el interés propio, manipulando y desarrollando sólo aquellos sectores de la economía que los benefician, y reduciendo a los territorios a un papel de abastecedores de productos primarios.

184. En los territorios más pequeños donde no hay explotación mineral o agricultura o las hay en pequeña escala, la explotación del turismo está en manos de extranjeros. Las Potencias administradoras han reducido los impuestos para alentar la intensificación de la participación extranjera en la economía de esos territorios, lo cual hace más remotas las perspectivas de la libre determinación e independencia.

185. A pesar del triste cuadro que hemos pintado al hacer un breve resumen de la situación colonial, ha habido en los últimos años algunos elementos positivos en materia de descolonización. Esos acontecimientos creemos que han sentado las bases para una actividad más amplia y de mayor alcance.

186. La Asamblea General, reafirmando repetidamente el derecho inherente a los pueblos coloniales de luchar por todos los medios necesarios a su disposición contra las Potencias coloniales que sofocan sus aspiraciones por la libertad e independencia, ha reconocido finalmente la legitimidad de la lucha armada. Esto llevó, a su vez, al reconocimiento de los movimientos de liberación por la Asamblea General [resolución 2918 (XVII)] como los auténticos representantes de las verdaderas aspiraciones de los pueblos de esos territorios. Otro hecho importante ha sido la recomendación de la Cuarta Comisión de que se otorgue la calidad de observadores a los movimientos de liberación nacional, formulada durante el vigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General¹⁶. En esa resolución, la Asamblea General requirió que todos los gobiernos, organismos especializados y demás organizaciones del sistema de las Naciones

¹⁶ Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo séptimo período de sesiones, Cuarta Comisión, 1975.ª sesión.*

Unidas, así como los órganos interesados de las Naciones Unidas, al tratar las cuestiones atinentes a esos territorios, deberían asegurar la representación que les corresponde a los movimientos de liberación.

187. El reconocimiento de la lucha por la liberación inspiró la ya famosa Conferencia de Oslo, la cual fue resultado de la resolución 2910 (XXVII) de la Asamblea General, en que se solicitó que el Secretario General, en cooperación con la Organización de la Unidad Africana, «organice en Oslo en 1973 una Conferencia Internacional de Expertos para el Apoyo a las Víctimas del Colonialismo y el *Apartheid* en el África meridional...». En esa Conferencia, miembros de los movimientos de liberación participaron activamente, actuando como Vicepresidente y Relator de la Conferencia. El resultado de esa Conferencia es el ya famoso Programa de Acción de Oslo [A/9061, párr. 49]. Muchos aspectos de ese Programa han sido aprobados por el Comité Especial, el Consejo de las Naciones Unidas para Namibia, el Comité Especial del *Apartheid* y las Naciones Unidas.

188. También durante el vigésimo séptimo período de sesiones la Asamblea General aprobó la resolución 2911 (XXVII) titulada «Semana de solidaridad con los pueblos coloniales del África meridional y Guinea (Bissau) y Cabo Verde que luchan por la libertad, la independencia y la igualdad de derechos». En el párrafo 2 de esa resolución se recomienda que

«... en ocasión de la Semana, se celebren reuniones, se publiquen en la prensa y se trasmitan por radio y televisión materiales adecuados y se lleven a cabo campañas públicas con el propósito de obtener contribuciones para el Fondo de asistencia para la lucha contra el colonialismo y el *apartheid* establecido por la Organización de la Unidad Africana.»

Vemos con agrado el éxito de la celebración de la Semana de solidaridad que comenzó el 25 de mayo —día de la liberación africana—; también vemos con satisfacción la activa participación de las organizaciones de todo el mundo.

189. El Comité Especial también se ha mostrado activo durante el año pasado, especialmente estableciendo contactos no sólo con los organismos especializados, sino también con organizaciones no gubernamentales. Esos contactos revelaron la existencia de una amplia preocupación por los problemas del colonialismo, el interés en los mismos entre los dirigentes de toda clase de organizaciones internacionales y nacionales no gubernamentales. Su actitud positiva y su entusiasmo por la acción de las Naciones Unidas y sus objetivos en materia de descolonización y derechos humanos nos llevó a la conclusión de que las posibilidades de lograr un apoyo activo a la labor del Comité Especial son mayores de lo que se creían.

190. Es pertinente mencionar que las actividades de las organizaciones no gubernamentales, así como las del Comité de Angola, de Amsterdam, han llevado al boicot del café angoleño por los Países Bajos. Actividades similares se han llevado a cabo en Australia, Canadá e incluso los Estados Unidos, con el fin de buscar el apoyo de la opinión pública en la cuestión del daño que causan las inversiones en los territorios coloniales; algu-

nos grupos de iglesias, que también son inversionistas, han tratado de corregir la tristísima situación de los trabajadores de los territorios coloniales.

191. El apoyo, tanto moral como material, dado a los movimientos de liberación nacional por las Naciones Unidas y los organismos especializados ha sido en gran medida responsable del progreso impresionante de esos países hacia la libertad y la independencia nacional. Nos satisfacen en particular las medidas progresivas tomadas por el PAIGC, primero al crear una Asamblea Nacional y, luego, al proclamar la independencia después del proceso democrático de las elecciones generales. El reconocimiento del Estado de Guinea-Bissau por más de 60 Estados y las manifestaciones en algunas ciudades occidentales para que sus gobiernos reconozcan al nuevo Estado, son un testimonio del eco que ha tenido en la comunidad internacional el pedido de apoyo de las Naciones Unidas para los movimientos de liberación.

192. Uno de los objetivos del Comité Especial ha sido aislar a los gobiernos de Portugal y Sudáfrica. En ese sentido, la Asamblea General, de acuerdo con una recomendación del Comité Especial, ha hecho repetidos llamamientos a los organismos especializados, entre otros, para que suspendan toda colaboración con ambos gobiernos hasta que renuncien a sus políticas de discriminación racial y de opresión colonial. La Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) logró excluir a Portugal de las reuniones regionales de ese órgano. Sudáfrica ha sido excluida anteriormente. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) también han tomado medidas similares y han llegado a admitir a los movimientos de liberación en sus deliberaciones en calidad de participantes. Creemos que es así como hay que proceder y esperamos que los Estados Miembros sigan ejerciendo presión en los otros organismos especializados y en las organizaciones internacionales, a fin de excluir y aislar a ambos Estados por todos los medios de que dispongan.

193. Otro hecho en materia de descolonización ha sido la aparición de zonas liberadas. Aquí conocemos la labor de reconstrucción llevada a cabo por los movimientos de liberación, a través de sus propios miembros y los informes de la Misión Especial del Comité Especial y de otros visitantes extranjeros. No complace el apoyo masivo prestado por los Estados Miembros de las Naciones Unidas y por ciertos organismos especializados, especialmente por la UNESCO y la OIT.

194. Otro aspecto importante en este sentido es la cuestión de la publicidad. Especialmente durante este año, la estrecha cooperación entre el Comité Especial y las organizaciones no gubernamentales ha sido de gran utilidad para permitirles a éstas conocer, no sólo los males del colonialismo, la discriminación racial y el *apartheid*, sino también la labor de los movimientos de liberación y las condiciones imperantes en las zonas liberadas. La Oficina de Información Pública de las Naciones Unidas, el Consejo de las Naciones Unidas para Namibia y la sección que se ocupa del *apartheid* merecen nuestro reconocimiento por los esfuerzos desplegados para colocar al público en estrecho contacto con la labor de descolonización. También agradecemos al

Guardian la publicidad que dio a las terribles condiciones de trabajo existentes en el África meridional. Conocemos las amplias repercusiones que tuvieron sus artículos. Del mismo modo, estamos reconocidos al *Times* de Londres del 10 julio por la publicidad que dio a las matanzas de Mozambique, que se han convertido en tema de discusión familiar en todo el mundo occidental. Esperamos que otros importantes periódicos de Occidente se atrevan a arrojar luz sobre los males del colonialismo.

195. Durante el actual período de sesiones todas las delegaciones han dado su bienvenida al nuevo Estado independiente de las Bahamas, que apenas el año pasado era un territorio colonial. Felicitamos al Gobierno del Reino Unido por haber cumplido su deber como Potencia administradora, conduciendo finalmente al pueblo a la independencia.

196. Esperamos también que pronto se alcance la autonomía interna en Papua Nueva Guinea y la Isla de Niue. Deseamos rendir homenaje a los Gobiernos de Australia y Nueva Zelandia, respectivamente, en su carácter de Potencias administradoras. Apreciamos su cooperación con el Comité Especial y esperamos que otras Potencias administradoras emulen tan excelentes ejemplos.

197. A pesar de las dificultades surgidas en materia de descolonización —incluso el incumplimiento de resolu-

ciones de las Naciones Unidas por parte de Estados Miembros de esta Organización— y pese a la intensificación de las inversiones, que condujeron a un aumento de la represión en los territorios coloniales, creemos que la descolonización ha iniciado un camino irreversible. Hemos movilizad o a la opinión pública mundial con la participación de los organismos especializados y las organizaciones no gubernamentales, y existe un amplio apoyo general hacia los movimientos de liberación y las regiones liberadas. Incumbe a cada Miembro de las Naciones Unidas mantener viva esta tendencia, no sólo mediante su voto afirmativo de las resoluciones sobre descolonización, sino también suscribiendo las disposiciones de las resoluciones aprobadas por las Naciones Unidas y fomentando la participación plena y sin reservas de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales en la labor de las Naciones Unidas en materia de descolonización y en la lucha y esfuerzos de los movimientos de liberación y los organismos especializados.

198. Para concluir, mi delegación respalda las recomendaciones formuladas por el Comité Especial en su informe. Apoyaremos plenamente toda resolución adecuada relativa a este tema concreto de nuestro programa.

Se levanta la sesión a las 18.45 horas.